

POR PRESUNTO DESFALCO DE L8 MILLONES EN TÁMARA | PÁG. 3

## FF. AA. APLICAN BAJA DESHONROSA AL CORONEL JUAN CARLOS OSORTO CASTILLO



Adicionalmente, 125 miembros de la institución han sido separados por "faltas graves".

PAISANITO



Esa **boa...** ya está en el **solar...**

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

15

DE OCTUBRE  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 •  
Nº 2,391 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CON O SIN AVAL DE LA CORTE

# "INMINENTE" APROBACIÓN DE LAS REFORMAS CONTRA TERRORISTAS

El secretario del Congreso Nacional, Carlos Ledezma, dice que la opinión de la CSJ no es vinculante.

PÁG. 2

EN TICAMAYA

EMBOLSADO Y AMARRADO  
DEJAN CADÁVER EN SOLAR

PÁG. 11



EL VEHÍCULO NO ARRANCABA | PÁG. 7

## ENORME BOA SE ENROLLA EN MOTOR Y SACA SUSTO EN TELA

EL PAÍS DEPORTIVO



OLIMPIA Y R. ESPAÑA  
DISPUTAN LA CIMA  
DEL APERTURA  
ESTA NOCHE

LOS JUEGOS

5:15 P.M.

7:30 P.M.



PSG GOLEA  
Y RESISTE;  
REAL MADRID  
FIRMA OTRA  
REMONTADA  
HISTÓRICA

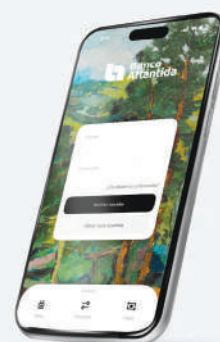
2-4  
3-4



Atlántida HN

¡Descarga  
tu nueva App Atlántida!

Disponible en:  



  
**Banco  
Atlántida**

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La Conferencia Episcopal de Honduras manifestó, mediante un comunicado, su solidaridad y afecto al papa León XIV ante su estado de salud. Los obispos hondureños anunciaron que elevarán oraciones por su pronta recuperación, confiando su bienestar a la intercesión de la Virgen de Suyapa, Madre de la Esperanza.

### REFORMAS AL CÓDIGO PENAL

## CONGRESO ALISTA APROBACIÓN DE REFORMAS ANTITERRORISTAS SIN ESPERAR DICTAMEN DE LA CSJ

El Legislativo pretende aprobar el próximo lunes las modificaciones para endurecer las medidas contra estructuras criminales, mientras juristas advierten que deben respetarse las garantías constitucionales.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional se prepara para aprobar el próximo lunes las reformas al Código Penal dirigidas a combatir las estructuras terroristas y la delincuencia organizada, aun cuando la Corte Suprema de Justicia (CSJ) no haya remitido su opinión sobre la iniciativa.

El secretario del Legislativo, Carlos Ledezma, confirmó que esperan recibir el pronunciamiento judicial a comienzos de la próxima semana para continuar con el trámite legislativo. Sin embargo, aclaró que la falta de respuesta no impediría avanzar con la aprobación, debido a que el criterio de la CSJ no tiene carácter vinculante.

Durante la jornada de Congreso en tu Ciudad, desarrollada en Danlí, El Paraíso, Ledezma explicó que la intención es remitir la opinión a la comisión dictaminadora y, de ser posible, someter las reformas a votación ese mismo lunes.

“Esperamos que el día lunes ya esté en nuestro poder en la Secretaría, darle el trámite correspondiente, turnarla a la comisión de dictamen y, si es posible, el mismo lunes aprobar esta reforma”, manifestó.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, también ha dejado clara la intención de impulsar las modificaciones legales, incluso si el pronunciamiento del Poder Judicial resulta desfavorable.

### ENDURECIMIENTO DE MEDIDAS CONTRA ESTRUCTURAS CRIMINALES

La propuesta contempla restringir el acceso a medidas susti-



Agentes policiales realizan una detención. Imagen creada con IA

tutivas de prisión para personas condenadas por pertenecer a estructuras terroristas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las penas impuestas por los tribunales.

Asimismo, incluye disposiciones relacionadas con tatuajes alusivos a pandillas y organizaciones terroristas, modificaciones en los procedimientos de allanamiento y la ampliación de 24 a 48 horas del plazo previsto para la presentación de pruebas por parte de personas detenidas ante los órganos jurisdiccionales.

Ledezma expresó su expectativa de que la iniciativa obtenga el respaldo unánime de los 128 diputados, al sostener que la seguridad ciudadana debe prevalecer sobre las diferencias políticas.



### CORTE SUPREMA AÚN NO ESTABLECE FECHA DE RESPUESTA

Mientras el Legislativo busca acelerar la aprobación, el magistrado de la Sala de lo Penal, Walter Miranda, informó que todavía no existe una fecha definida para emitir la opinión solicitada.

Explicó que el procedimiento

requiere la participación de todos los integrantes de esa sala y, posteriormente, la revisión del pleno de magistrados de la CSJ.

Miranda reconoció que el Congreso no está obligado a esperar el pronunciamiento judicial, aunque consideró conveniente incorporar las observaciones de la Corte para fortalecer el contenido jurí-

### AMPLIACIÓN DEL PLAZO

La iniciativa plantea pasar de 24 a 48 horas el plazo relacionado con la presentación de pruebas de personas detenidas.

### OPINIÓN NO VINCULANTE

El Congreso puede continuar el trámite legislativo sin que el criterio de la Corte Suprema de Justicia determine su decisión.

## 128 DIPUTADOS

Es el respaldo unánime que espera conseguir el Congreso Nacional para aprobar las reformas

dico de las reformas.

Por su parte, el abogado Marco Zelaya advirtió que los cambios deben examinarse cuidadosamente para evitar contradicciones con la Constitución y posibles vulneraciones al debido proceso.

El jurista insistió en que el combate a la criminalidad debe desarrollarse dentro del marco constitucional y respetando los derechos humanos, sin trasladar automáticamente a Honduras modelos de seguridad implementados en otros países.

De esta manera, el Congreso mantiene su intención de avanzar con las reformas la próxima semana, mientras continúa pendiente la valoración jurídica del Poder Judicial.



## LO MÁS COMENTADO

La Secretaría de Educación mantiene acciones coordinadas con las municipalidades y el programa Campeones por la Educación para reducir el abandono escolar en Honduras. La vice-ministra Angélica Yaneth Sandres explicó que será hasta noviembre, una vez concluido el año lectivo, cuando se cuente con estadísticas más precisas sobre la deserción estudiantil.

### INVESTIGACIÓN POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS

## FF.AA. DAN BAJA DESHONROSA A CORONEL POR PRESUNTO DESFALCO DE L8 MILLONES EN TÁMARA

Juan Carlos Osorto Castillo, exdirector del Centro Nacional Penitenciario de Támara, fue separado de las Fuerzas Armadas mientras continúan las investigaciones sobre el manejo de los economatos.

**TEGUCIGALPA.** Las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.) ordenaron la baja deshonrosa del coronel de infantería Juan Carlos Osorto Castillo, exdirector del Centro Nacional Penitenciario de Támara (CNPT), tras detectarse presuntas irregularidades financieras por al menos ocho millones de lempiras en los economatos del recinto carcelario.

La separación fue confirmada por el portavoz militar, Héctor Fajardo, quien informó que la medida fue adoptada por la jefatura del Estado Mayor Conjunto, mientras continúan las investigaciones para esclarecer el manejo de los recursos.

### AUDITORÍA DETECTA PRESUNTO FALTANTE MILLONARIO

De acuerdo con los resultados



El oficial Juan Carlos Osorto Castillo fue separado de la institución tras descubrirse graves anomalías financieras.

# L8

**MILLONES BAJO INVESTIGACIÓN**  
Es el presunto faltante financiero detectado preliminarmente en los economatos del Centro Nacional Penitenciario de Támara.

preliminares de una auditoría financiera, las irregularidades estarían relacionadas con la administración de los economatos, establecimientos donde las personas privadas de libertad adquieren productos de consumo y artículos de higiene personal.

Las primeras diligencias identificaron un presunto faltante de

al menos L8 millones, cuya procedencia y posibles responsabilidades continúan bajo investigación.

Previo a su separación definitiva, Osorto Castillo había sido removido de la dirección del centro penitenciario y colocado en condición de disponibilidad para facilitar las investigaciones administrativas.

### INSPECTORÍA MANTIENE INVESTIGACIONES BAJO RESERVA

Fajardo explicó que la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas continúa desarrollando las diligencias correspondientes, cuyos resul-

### Faltas graves dejan fuera de las FF.AA. a 125 militares durante 2026

**TEGUCIGALPA.** Un total de 125 militares fueron dados de baja deshonrosa entre enero y septiembre de 2026 por incumplimientos graves a las normas de conducta y disciplina de las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), confirmó ayer el portavoz de la institución, coronel Héctor Fajardo.

Del total de separados, 122 pertenecían al personal de tropa y los tres restantes a las categorías de oficiales y suboficiales.

Las sanciones responden a faltas contempladas en la Ley Constitutiva de las Fuerzas Ar-

madas, entre ellas actos de indisciplina, consumo de alcohol durante misiones y comportamientos que afectan el prestigio institucional, incluso cuando ocurren durante vacaciones o períodos de descanso.

Fajardo explicó que estas decisiones forman parte de los mecanismos internos de autodepuración y se ejecutan mediante procedimientos administrativos sujetos al debido proceso. Aclaró que las bajas deshonrosas no constituyen sanciones penales, ya que la investigación de posibles delitos corresponde a las autoridades judiciales competentes.

tados permanecen bajo reserva.

La investigación también busca determinar si existen otros funcionarios militares o civiles involucrados en las presuntas irregularidades financieras.

Por su parte, el coronel Osorto Castillo rechazó los señalamientos en su contra y solicitó que las auditorías se extiendan a la adminis-

tración de los economatos durante gestiones anteriores.

Las Fuerzas Armadas indicaron que, si las investigaciones de la Inspectoría General reúnen indicios de responsabilidad penal, el expediente será remitido al Ministerio Público (MP) para las actuaciones legales correspondientes.

### Embajada de EE. UU. brinda asistencia consular a estadounidenses en Roatán

**ROATÁN,** Islas de la Bahía. Funcionarios de la Sección Consular de la Embajada de Estados Unidos en Honduras realizaron recientemente una visita a Roatán para ofrecer servicios y asistencia a ciudadanos estadounidenses que residen o permanecen temporalmente en la isla.

A través de sus redes sociales, la sede diplomática destacó que estas jornadas permiten acercar la atención consular a



sus ciudadanos en distintas regiones del territorio hondureño, facilitando el acceso a los servicios y fortaleciendo el acompañamiento institucional.

### Audiencia inicial de Melvin Cevallos continuará hoy tras nueva reprogramación

**TEGUCIGALPA.** La audiencia inicial contra el dirigente de los colectivos de Libertad y Refundación (Libre), Melvin Cevallos, continuará hoy a las 8:30 de la mañana, luego de que el juez aceptara una solicitud de reprogramación presentada por la defensa, informó la portavoz judicial Bárbara Castillo. Durante la jornada se desarrollará la etapa de

conclusiones, previo a la resolución judicial.

Cevallos enfrenta acusaciones por los presuntos delitos de coacción y amenaza electoral en perjuicio de la Constitución de la República. El proceso está relacionado con los incidentes registrados en 2025, cuando, según la Fiscalía, el dirigente encabezó acciones que obstaculizaron la recepción de



ofertas para implementar el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) del Consejo Nacional Electoral (CNE).

## EL PAÍS

## CUESTIONA PARALIZACIÓN MÉDICA

# FACUSSÉ PIDE A ASFURA NOMBRAR MINISTRO DE SALUD Y HACER CAMBIOS EN SU GABINETE

El expresidente del Cohep, pide aplicar el Código del Trabajo ante la suspensión de labores médicas y garantizar la atención a los pacientes.

**TEGUCIGALPA.** La crisis que atraviesa el sistema sanitario hondureño requiere decisiones del Gobierno y una solución que evite mayores perjuicios a los pacientes, consideró el expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Eduardo Facussé, quien pidió al mandatario Nasry Asfura nombrar un ministro de Salud y realizar cambios en su gabinete.

El empresario sostuvo que el conflicto médico tiene componentes políticos y cuestionó que la suspensión de labores afecte a los ciudadanos que dependen de los hospitales públicos. Aunque reconoció la existencia de reclamos por incumplimientos salariales, señaló que estos deben resolverse sin interrumpir la asistencia sanitaria.

“Es lamentable que los médicos, que tienen un compromi-



Las prolongadas asambleas médicas mantienen en crisis la atención de pacientes en los hospitales públicos.

so moral para con el pueblo, deberían de hacer de un lado eso si tienen problemas de que algunos médicos no les están pagando”, expresó Facussé, quien consideró que el personal sin inconvenientes laborales debería continuar atendiendo a los pacientes.

## RECLAMA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

Respecto a las medidas para enfrentar el conflicto, el exdirigente empresarial planteó aplicar las disposiciones del Código del Trabajo y revisar las prerrogativas contempladas en el Estatuto

del Médico, que, según su criterio, podrían estar siendo aprovechadas durante la actual situación.

“Si yo tengo un compromiso de trabajo, tengo que cumplir con ese trabajo. Si no lo hacen, están cometiendo un error”, manifestó, al señalar que las autoridades laborales deben ejercer sus facultades conforme a la legislación.

Facussé insistió en que las diferencias entre el personal médico y las autoridades deben solucionarse sin trasladar las consecuencias a los hondureños que necesitan consultas y tratamientos.



*“El presidente Nasry Asfura debe nombrar un ministro de Salud, además hacer cambios en el gabinete porque hay falta de comunicación con el pueblo. No se conoce quienes son los ministros, muchos no aparecen en el mapa”.*

**Eduardo Facussé,**  
expresidente (Cohep).

## SOLICITA CAMBIOS EN EL EQUIPO DE GOBIERNO

El expresidente del Cohep también dirigió sus cuestionamientos al funcionamiento del gabinete gubernamental y consideró necesario fortalecer la conducción de la Secretaría de Salud.

“El presidente Nasry Asfura debe nombrar un ministro de Salud, además hacer cambios en el gabinete porque hay falta de comunicación con el pueblo. No se conoce quienes son los ministros, muchos no aparecen en el mapa”, expresó.

A su juicio, el mandatario necesita funcionarios con suficien-

te autoridad para atender los problemas de sus instituciones, de manera que su intervención sea necesaria únicamente cuando estos no puedan resolverlos.

“Él solo tiene que ayudarse de las personas que tiene en los diferentes puestos. Por eso yo insisto en que él tiene que hacer cambios en el gabinete”, afirmó.

## CUESTIONA POCA PRESENCIA PÚBLICA DE MINISTROS

Otro de los señalamientos de Facussé estuvo relacionado con la comunicación gubernamental. Consideró que varios funcionarios mantienen una escasa presencia pública, lo que dificulta que la población conozca sus responsabilidades y las acciones que ejecutan.

“Muchos de ellos no aparecen en el mapa”, expresó el empresario, quien también cuestionó que los acuerdos políticos para ocupar cargos públicos no estén ofreciendo los resultados esperados.

Finalmente, reiteró que el Gobierno debe fortalecer su equipo de trabajo y atender las demandas del sector médico, procurando que los servicios hospitalarios continúen disponibles para la población.

## PL exige publicar lista de médicos pagados para esclarecer conflicto en Salud

**TEGUCIGALPA.** Ante la prolongada suspensión parcial de servicios médicos en los hospitales públicos, el jefe de bancada del Partido Liberal, Jorge Cáliz, pidió al Gobierno divulgar los nombres de los profesionales de la salud que ya recibieron sus salarios atrasados, con el propósito de esclarecer las diferencias entre las autoridades y el gremio médico.

El parlamentario sostuvo que hacer pública esa informa-

ción permitiría determinar cuál de las partes tiene la razón respecto al cumplimiento de los pagos, mientras la población continúa enfrentando las consecuencias de las asambleas informativas.

“Aquí uno de los dos (médicos o Gobierno) está mintiendo”, expresó Cáliz, al insistir en que la controversia podría aclararse mediante la publicación de la lista de profesionales que ya recibieron sus remuneraciones.

## PIDE ESCLARECER LOS PAGOS PENDIENTES

El legislador manifestó que el Partido Liberal respalda el derecho de los médicos a recibir sus salarios y consideró necesario que la Secretaría de Salud presente la información correspondiente para confirmar o desmentir los reclamos del gremio.

Sin embargo, cuestionó que la población continúe siendo la principal afectada por un conflicto que,



a su juicio, debe resolverse entre las autoridades sanitarias y los profesionales involucrados.

Cáliz también señaló que algunos médicos que participan en las

asambleas informativas cuentan con clínicas privadas, mientras que el Gobierno deberá cumplir, tarde o temprano, con las obligaciones salariales pendientes.

# DESCUENTOS DE MIEDO

VÁLIDO DEL  
1 AL 31 DE OCT

PRECIO NORMAL:  
**L87.990**

**L9.340**  
DE DESCUENTO  
PRECIO OFERTA:  
**L59.650**  
PRECIO NORMAL:  
~~L68.990~~

PGM-FI  
FUEL INJECTION

## XR190

## XR150

PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2026.  
PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A DISPONIBILIDAD. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Distribuidora de Motores S. A.



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

PRIMAS  
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS  
LARGOS

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## EL PAÍS

## LLAMADO A LA CONCIENCIA CIUDADANA

## EXHORTAN A PORTEÑOS A NO UTILIZAR EL ALCANTARILLADO COMO BASURERO

Aguas de Puerto Cortés advierte sobre los daños que provoca la acumulación de desechos en las redes de alcantarillado sanitario y pide a la población disponer correctamente de la basura.

**PUERTO CORTÉS.** La operadora del alcantarillado sanitario ha invitado a la población porteña a tomar conciencia sobre la importancia de hacer un uso adecuado de este sistema, ante el incremento de basura en los conductos que conforman la red.

Aunque muchas personas consideran el alcantarillado un lugar para desechar cualquier tipo de residuo, esta práctica genera graves impactos ambientales, afecta la infraestructura sanitaria y pone en riesgo la calidad de las fuentes hídricas.

Por ello, las autoridades recuerdan que elementos como toallitas húmedas, pañales, aceites de cocina usados, colillas de cigarrillo, plásticos, residuos de construcción y otros desechos no deben arrojar al alcantarillado.

Estos materiales pueden obstruir las redes, provocar rebosamientos, generar malos olores y aumentar los costos de mantenimiento de los sistemas de saneamiento.



Cada vez es mayor la cantidad de desechos que se acumulan en las alcantarillas.

miento.

Además, cuando el alcantarillado se ve afectado por estos residuos, aumenta el riesgo de que las aguas residuales lleguen a las plantas de oxidación sin recibir el tratamiento adecuado, lo que puede afectar la calidad del agua, la biodiversidad y la salud de las comunidades.

El objetivo es concientizar a la

población sobre la importancia de cuidar el sistema de alcantarillado, una responsabilidad compartida. Disponer correctamente de los residuos, separar los materiales reciclables, entregar el aceite de cocina usado en los puntos de recolección autorizados y evitar arrojar basura a las calles son acciones que contribuyen a proteger la infraestructura y el medio

## DESECHOS

Las toallitas húmedas, los pañales, los aceites usados y los plásticos pueden obstruir las redes de alcantarillado, provocar rebosamientos y elevar los costos de mantenimiento.

ambiente.

Técnicos responsables de supervisar el sistema señalan que muchos de los residuos que terminan en las vías públicas son arrastrados por la lluvia hasta los sumideros y, finalmente, llegan a las fuentes hídricas.

Por esta razón, la empresa Aguas de Puerto Cortés ha invitado a toda la comunidad a hacer un uso responsable del sistema de alcantarillado, pues con pequeñas acciones se puede prevenir la contaminación, proteger los ríos y quebradas y garantizar un servicio más eficiente para todos.

## Cepudo entrega 10 viviendas equipadas a familias de Puerto Cortés

**PUERTO CORTÉS.** La organización Cepudo entregó el pasado lunes 10 soluciones habitacionales debidamente equipadas a igual número de familias de la comunidad de El Faro, con el apoyo de diferentes colaboradores, informó Giovanni Guerrero, director local de esta institución.

A la ceremonia de entrega asis-



La ceremonia de entrega de las 10 viviendas se realizó en la comunidad de El Faro, en Puerto Cortés.

tió el personal de apoyo de Cepudo en este municipio. También estuvieron presentes las autoridades de la comuna, encabezadas por el alcalde Giancarlo Rodríguez, quien donó los lotes donde se construyeron estas soluciones habitacionales.

La selección de las familias beneficiadas se realizó después de un es-

tudio socioeconómico. Los beneficiarios también se involucraron en la construcción de las viviendas, mientras que el personal técnico encargado de la gestión del proyecto llegó para certificar la calidad de las obras y verificar la satisfacción de las personas favorecidas.

“Se trata de una donación inte-

gral para personas en condiciones de alta vulnerabilidad. Después de un minucioso estudio, se decidió ejecutar este proyecto experimental e integral, porque así lo exigió el donante de los fondos. La intención es que este tipo de acciones contribuyan al desarrollo de Puerto Cortés”, expresó Giovanni Guerrero.

La aportación de los beneficiarios consistió en la mano de obra, así como en las gestiones realizadas ante la corporación municipal para que se les dotara de los terrenos donde se desarrolló el proyecto. Sin duda, estas viviendas vienen a cambiarles la vida a estas familias porteñas, que tanto necesitaban este tipo de ayuda.



## ORDEN

Entregaron la orden de inicio para la pavimentación del callejón Bonilla, en la comunidad de El Porvenir, con una inversión municipal de L 3,934,422.49. El proyecto contempla 229 metros lineales de pavimento de concreto hidráulico.



## CANALES

Autorizaron la construcción de 260 metros lineales de canales pluviales en la colonia La Gran Villa. Esta obra contribuirá a mejorar el drenaje de las aguas lluvias y la calidad de vida de los habitantes de la zona.



## BARTENDERS

Inició la capacitación de Bartender Básico, que beneficia a un total de 60 ciudadanos distribuidos en dos jornadas de formación. Entre los participantes se encuentran colaboradores de empresas del rubro turístico, aspirantes a marinos y emprendedores.



## PREPARATIVOS

La Navidad ya comienza a sentirse en el puerto con el montaje de la decoración navideña 2026. Se anticipa que muy pronto las plazas, los parques y las principales calles se llenarán de luz para que la población disfrute en familia.

## CONGRESO EN TU CIUDAD

# ZAMBRANO ANUNCIA INVERSIÓN DE MÁS DE L3,700 MILLONES PARA TRANSFORMAR EL PARAÍSO

**EL PARAÍSO.** El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, anunció ayer que más de 12 iniciativas de ley buscarán impulsar el desarrollo del departamento de El Paraíso, con una inversión estimada superior a los 3.700 millones de lempiras durante los próximos dos años.

En el marco de la jornada de Congreso en tu Ciudad, en Danlí, Zambrano indicó que uno de los proyectos prioritarios será la construcción de un centro del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en El Paraíso, una obra que beneficiaría a los miles de afiliados que necesitan atención médica en el departamento.

El presidente Zambrano informó que ya se han sostenido conversaciones con autoridades del Seguro Social, la Secretaría de Finanzas y diputados

para avanzar en esta iniciativa.

El titular del Legislativo explicó que se promoverá una moción para establecer una mesa de trabajo que permita identificar los recursos necesarios para ejecutar la obra.

El proyecto cuenta con estudios y un terreno identificado, y su inversión superaría los 20 millones de dólares, equivalentes a más de 500 millones de lempiras. La meta planteada es iniciar la construcción en 2028.

## OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

La agenda de proyectos también contempla pavimentación de calles, rehabilitación de caminos rurales, construcción de puentes y cajas puente, electrificación y mejoras en infraestructura deportiva, educativa y sanitaria.

ria.

Estas iniciativas responden a necesidades planteadas por alcaldes y representantes de los sectores productivo y educativo durante los encuentros previos a la jornada legislativa.

“Este Congreso no solo es de puertas abiertas. Este Congreso es cercano a la población”, expresó Zambrano, al destacar la importancia de escuchar a las comunidades y conocer sus necesidades para impulsar propuestas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

El presidente del Congreso señaló que las iniciativas se trabajarán de manera coordinada con las autoridades y los representantes de El Paraíso, con el propósito de que los proyectos tengan un impacto directo en el desarrollo del departamento.



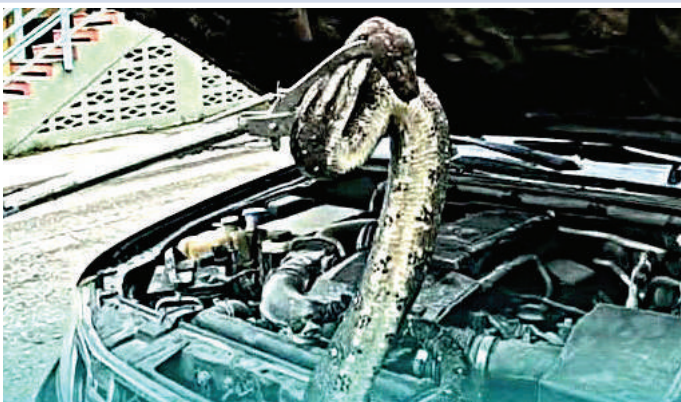
Diputados participan en una votación durante la jornada del Congreso Móvil celebrada en Danlí, El Paraíso.

## UNA JORNADA LEGISLATIVA HISTÓRICA EN DANLÍ

La sesión en Danlí forma parte de Congreso en tu Ciudad, una iniciativa que lleva el trabajo del Poder Legislativo fuera de Tegucigalpa para acercarlo a las comunidades y conocer de primera mano sus prioridades.

dades.

“A lo que viene el Congreso es a aprobar diferentes iniciativas que van a tener un impacto favorable para los habitantes del departamento de El Paraíso”, manifestó Zambrano, al referirse a los proyectos que se impulsarán para atender las necesidades de la población.



## Enorme boa aparece dentro del motor de un vehículo en Tela

**TELA,** Atlántida. Momentos de sorpresa y preocupación vivió el propietario de un vehículo estacionado frente a los Juzgados y Tribunales de Justicia de Tela, luego de descubrir que una enorme serpiente boa se había refugiado en el compartimiento del motor.

Ante el inesperado hallazgo, fue necesaria la intervención del Cuerpo de

Bomberos de Tela, cuyos integrantes acudieron al lugar para retirar al reptil y evitar posibles riesgos para las personas que se encontraban en las inmediaciones.

La presencia de la serpiente llamó la atención de quienes presenciaron el operativo de los bomberos, que lograron controlar la situación y retirar al animal.



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

### LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

#### LPN-MPC-GAF-04-2026

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GAF-04-2026 a presentar ofertas selladas para **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MPC-GAF-04-2026 "LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LOS EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1281 / 1282** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día jueves 15 de octubre de 2026 en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Edificio #1 en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a **las 02:00 p.m. del día martes 24 de noviembre de 2026**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 02:15 p.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez  
Alcalde Municipal

Abg. Maria Suyapa Lemus  
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, [licitacionesdac@ampuertocortes.hn](mailto:licitacionesdac@ampuertocortes.hn) Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281

## OPINAN

## EDITORIAL

## “El altar cívico”

ALLÍ, donde la tierra respira en un idioma de raíces entrelazadas, se alzaban los cinco árboles originales como columnas de un templo ancestral. –Te escuché decir ayer –Winston al Sisimite– la distinción fundamental sería que “Valle concebía la república principalmente desde la ley y la razón ilustrada; Morazán intentó sostenerla mediante la ley, la reforma política y, cuando lo juzgó necesario, la fuerza militar”. ¿Y la relación entre Morazán y el padre Trino? –Más compleja. José Trinidad Reyes, “sacerdote, educador, escritor, dramaturgo y promotor de la institución académica que dio origen a la Universidad Nacional de Honduras” Las reformas liberales limitaron la influencia institucional de la Iglesia. Reyes pertenecía al clero y dedicó buena parte de su vida a la enseñanza religiosa y humanística. Pero no caigamos en la histórica tergiversación de convertir automáticamente esa diferencia en una enemistad personal. La figura de Reyes y su trayectoria social e intelectual fue distinta de la de Morazán, Valle y Herrera. Reyes desarrolló su labor desde una institución religiosa, aunque eso no equivale a oposición a toda reforma liberal. La educación fue un propósito compartido. Morazán la vinculó con la formación de ciudadanos para una república moderna; Reyes la cultivó mediante la enseñanza, la literatura, la música y la formación humanística”.

–Imposible negar que no existió una tensión real entre el reformismo liberal y sectores del clero centroamericano y ahí, el padre Trino compartía determinadas críticas a las políticas morazanistas. Ahora, la oposición entre instituciones o doctrinas no prueba por sí sola una hostilidad personal”. –¿Y entre Valle y Herrera? –“Eran parientes –primos hermanos, de familias vinculadas a Choluteca– con orientaciones políticas y trayectorias distintas”. “Ambos fueron juristas, ilustrados y partidarios de organizar constitucionalmente las nuevas repúblicas”. “Herrera se identificó con el liberalismo reformista y entró en confrontación directa con el poder conservador y determinados sectores eclesiásticos. Valle mantuvo posiciones

más moderadas, preocupado por la estabilidad, el conocimiento y la consolidación del orden jurídico”. “Herrera ejerció el poder ejecutivo y sufrió un derrocamiento militar; Valle tuvo una influencia determinante como legislador, pensador y candidato presidencial”. –Ahora bien –pensé en esto– la forma desemejante de los cinco de cómo construir una gran nación. Y pese a ello, como la posterior construcción de la identidad nacional hondureña reunió bajo un mismo homenaje a personajes cuyas vidas expresaron tensiones fundamentales del siglo XIX: “Morazán y Cabañas representan la continuidad de la causa unionista a través de dos generaciones. Herrera encarna la fundación constitucional del Estado hondureño. Valle símbolo del pensamiento ilustrado, la legalidad y la negociación. Reyes personifica una tradición educativa, religiosa y humanística que también contribuyó a la formación nacional”.

–Pues sí. Fascinante como la historiografía posterior convirtió estas trayectorias distintas en una memoria patriótica compartida. “La profunda coincidencia no fue que todos pensaran igual, sino en que sus contribuciones terminaron formando parte de la historia de una misma patria”. –Y te dejo una inquietud. ¿La incorporación del padre Reyes al panteón de los próceres fue también una forma de reconciliar, retrospectivamente, las tradiciones liberales y religiosas hondureñas? –La respuesta, quizás, una expresión de una memoria nacional que reconoce contribuciones distintas sin borrar sus desacuerdos”. La posteridad los reunió en el mismo altar cívico, aunque en vida algunos caminaron juntos, otros se enfrentaron y otros recorrieron senderos diferentes”. –Winston y el Sisimite se quedaron viendo meditando como aquellas raíces bebían del centro incandescente de la tierra para alimentar un fuego inextinguible. Y quien osa adentrarse en su círculo divino, regresa con los ojos llenos de un verde esperanza que no existe en ningún otro lugar de la tierra, y con la certeza inquebrantable de que hay bosques que no son paisaje, sino origen, no son sepulcros, sino jardines.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Albores de restauración hacia el bienestar nacional

Ernesto A. Reina  
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Aunque parezca paradójico, una inusitada energía con atrevimiento y carácter, humedecida con la intensidad del caso y cultivada de caudales de variados conocimientos, se necesita en nuestra querida patria con la finalidad de impulsar obras de verdadero desarrollo colectivo.

En efecto, la legítima orientación, siguiendo un camino enredado, selecto y delicado, urge con el objetivo de alcanzar una correcta dirección en la proporción del tiempo, para satisfacer las necesidades absolutas y relativas que reclama la población, hacia el rumbo anhelado, sin despojar a otros de sus pertenencias, útiles o bienes que con sacrificio y trabajo han adquirido. Es indudable que uno de los factores de impulso y modificación de un Gobierno, se localiza con la función destacada, sincera y ventajosa de las ideas de la juventud, la experiencia de los adultos y la genuina consideración de los viejos, dada la finalidad esencial de conseguir la eficacia solicitada para cambiar de manera radical, hacia el rumbo deseado y la trayectoria anhelada en tratar de buscar un auténtico desarrollo.

El imperio de las conciencias populares se robustece con positivas dosis de nacionalismo y un profundo contenido patriótico. El artículo III de la Constitución Política de Honduras dice de manera clara y tajante: “Que la familia, el matrimonio, la maternidad y la infancia están bajo la protección del Estado”. Y es que no puede ser de otra forma, los esenciales objetivos de la Nación, se amparan en el Derecho Social para resolver de manera categórica y paulatina sus incontables problemas, estableciendo un régimen de justicia, sin limitaciones, intervenir en el bien común de sus pobladores y proteger sus derechos fundamentales, procurando una vida digna y satisfactoria.

La expresión democrática se deposita en los Gobernantes, Designados Presidenciales, Diputados, Alcaldes, y demás miembros de las doscientos noventa y ocho (298) Entidades Edilicias, y de igual manera en los Empleados y Funcionarios del Estado, que tienen la obligación por desempeñar con capacidad, trabajo, disciplina, energía, honradez, sus importantes y diversas funciones. Surge el impe-

rio de las conciencias populares, mediante una afiliación política, que eleva al país por nuevas rutas o valiosos derroteros, merced al recuento de votos después de proceso electoral o una deliberación libre y sin ninguna clase de injerencias.

Tenemos la sagrada obligación de borrar el odioso sectarismo político, mancha infecunda que no permite un acercamiento de los distintos fragmentos de la sociedad. Bajo un orden de pensamientos libre se permite y se puede lograr el futuro desarrollo económico, financiero, cultural, educativo, de oportunidades de trabajo, de una justicia para todos.

La pujanza y el imperio de los deberes cívicos de los ciudadanos hondureños, tiene que ser formalizado con los arrojos del caso, para extirpar la corrupción, obediendo una moderna línea de transformación política, con libertad y respeto, alcanzando la tranquilidad por entero, bajo los ejes de ampliación y nuevos principios de trabajo, con niveles altos de ocupación y hechos llenos de fuentes productivas, superando la crisis económica mediante mecanismos de desarrollo y engrandecimiento de los servicios públicos esenciales, borrando las desigualdades en el campo de la salud, vivienda, seguridad social, instrucción y demo similares, contribuyendo así al crecimiento sin cortapisas. El mantenimiento y defensa de la libertad de expresión se aprecia de importancia básica en un régimen democrático, representativo y participativo.

El panorama presente no se muestra halagador, a finales de este año dos mil veintiséis (2026), debido a las constantes denuncias de un supuesto fraude electoral. Las propuestas políticas del Nuevo Gobernante deben ser orientadas, no ha prometer, sino que, a cumplir con un Plan de Gobierno sostenido para sacar al país de la crisis, implementando el apoyo efectivo de los pequeños y medianos empresarios, para tener acceso a bajos créditos, generando de esta manera una reactivación productiva y nuevos empleos a corto plazo.

Los Albores de Restauración hacia el Bienestar de Honduras, se tienen que inclinar mediante luces inevitables y necesarias visiones, dada la finalidad de conseguir mejores espacios, para obtener el consentimiento de los líderes o guías, con unidad y simpatía de todo el pueblo, por los sinceros deseos de lograr la felicidad, prosperidad y crecimiento general.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

## OPINAN



## América Latina vive más. ¿Estamos preparados para cuidar mejor?

Ronald J. Cañarte Sigüencia

A todos nos llega ese momento en la vida en el que ir al médico deja de ser algo ocasional. Las consultas se vuelven más frecuentes, los medicamentos pasan a formar parte de la rutina y las enfermedades dejan de ser episodios aislados. Cada vez resulta más difícil ir a la consulta solo, y aparece la necesidad del acompañamiento familiar.

Entonces, una experiencia que parece íntima y familiar comienza a plantear una pregunta mucho más amplia para nuestros sistemas de salud: ¿estamos preparados para cuidar a una población que vivirá más tiempo y necesitará atención durante periodos cada vez más prolongados?

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina atraviesa una profunda transformación demográfica. De acuerdo con los datos de 2025, la región cuenta con alrededor de 98,1 millones de personas de 60 años o más, equivalente al 14,7% de su población. Para 2050, esa cifra podría alcanzar los 182,7 millones.

El envejecimiento poblacional se ha acelerado en las últimas décadas, y constituye uno de los cambios más importantes que enfrentará nuestra región. Los sistemas de salud deberán reorganizarse para responder a las necesidades cada vez más complejas de una población que envejece. Por lo tanto, la verdadera pregunta no es solamente cuánto viviremos, sino con qué tipo de asistencia médica.

### EL GRAN LOGRO ES VIVIR MÁS

El envejecimiento poblacional es consecuencia de uno de los mayores logros sociales y sanitarios de las últimas décadas: la esperanza de vida en América Latina aumentó de alrededor de los 50 años de 1950 a 75,6 años en 2020. En otras palabras, millones de personas han ganado unas décadas de vida que generaciones anteriores no pudieron alcanzar.

Ese avance merece ser celebrado. Vivir más signifi-

ca haber progresado en las condiciones sociales y sanitarias. Pero también plantea una nueva responsabilidad, ya que una vida más larga transforma las necesidades de atención sanitaria. Las personas mayores requieren controles más frecuentes, seguimiento de enfermedades crónicas, medicamentos, rehabilitación y acompañamiento durante periodos prolongados. La atención deja de ser un episodio aislado y se convierte, con el paso de los años, en una trayectoria que debe ser acompañada.

Y ahí aparece uno de los principales desafíos para los sistemas sanitarios de la región. Durante décadas, gran parte de la organización de la atención estuvo orientada a responder a la enfermedad cuando aparece y, especialmente, cuando se convierte en una urgencia. Pero una sociedad que envejece necesita algo más que la capacidad de intervenir durante una crisis: necesita sistemas capaces de cuidar antes, durante y después de ella.

### ¿ESTAMOS PREPARADOS PARA CUIDAR MEJOR?

El envejecimiento no solo cambiará el número de personas que demandan servicios de salud, sino también la forma en que esos servicios deberán organizarse. Una persona que vive durante años con hipertensión, diabetes u otras enfermedades crónicas no necesita acudir al sistema únicamente cuando su condición se agrava. Necesita seguimiento, continuidad y acompañamiento por parte del sistema de salud. Necesita un médico que conozca su historia clínica antes de que una complicación termine convirtiéndose en una emergencia.

Por eso, el desafío de una América Latina que envejece no puede resolverse únicamente construyendo más hospitales o aumentando la capacidad para responder a las crisis. El hospital puede responder a una emergencia, pero no puede cuidar por sí solo una vida que se prolonga durante décadas. Y aquí la atención primaria en salud adquiere una importancia fundamental.

## América Latina no cambia de época en cada elección

Carlos Ugo Santander

Brasil celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales este domingo en un contexto latinoamericano donde predominan gobiernos de derecha, y sobre todo de extrema derecha. En este contexto, es posible identificar tendencias más allá de las especificidades nacionales: ¿qué significa realmente esta nueva oscilación? Hay quienes consideran que se trata del fin del progresismo, y atribuyen las derrotas al pecado de la excesiva moderación (que alcanza a los demócratas en Estados Unidos), las concesiones infinitas (como es el caso del Partido de los Trabajadores en Brasil), el abandono definitivo de la ortodoxia marxista (el caso del Partido Comunista en Chile), etc. Así, a cada cambio de orientación electoral, América Latina parece inaugurar una nueva era, una nueva ola o una marea política diferente.

El desafío es observar la regularidad de estos fenómenos ante las recientes victorias de candidatos de derecha en Chile, Colombia, Perú, Costa Rica u Honduras que han vuelto a poner sobre la mesa la idea del agotamiento del progresismo latinoamericano. En Honduras (Libre), Costa Rica (Frente Amplio) y Bolivia (MAS) los partidos de izquierda sufrieron una debacle electoral. Pero existe otra interpretación posible y que lo que estamos observando es menos el fin de una época y si un fenómeno recurrente en la región, la alternancia que puede traducirse en algunas coyunturas como el castigo a quienes gobiernan.

Los resultados recientes permiten volver sobre esta hipótesis. En Perú, Keiko Fujimori ganó la presidencia en segunda vuelta con apenas el 50,1% de los votos frente al 49,9% del izquierdista Roberto Sánchez. En Colombia ocurrió algo semejante, donde Abelardo de la Espriella obtuvo alrededor del 49,7% frente al 48,7% de Iván Cepeda. En Argentina el peronismo alcanzó el 44% de los votos, en Ecuador el correísmo el 44,4%.

Se puede hablar de victorias electorales de la derecha, pero muy difícilmente de la desaparición electoral de los movimientos progresistas. Incluso Chi-

le presenta una situación distinta, allí José Antonio Kast obtuvo una victoria amplia con el 58,2% de los votos, pero la candidata oficialista Jeannette Jara retuvo alrededor del 42%. Cabe anotar que en este análisis no se incluyen los regímenes autoritarios de El Salvador, Venezuela, Cuba o Nicaragua.

México constituye una excepción en este panorama ya que Morena presenta un amplio predominio electoral. En ese sentido, la pregunta debería ser otra: ¿qué tendría que ocurrir para que pudiéramos hablar realmente del fin de un ciclo político?

De acuerdo con lo planteado, no todas las victorias recientes de la derecha son alternancias frente a gobiernos progresistas. Daniel Noboa fue reelecto en Ecuador en 2025 siendo ya presidente, y Laura Fernández llegó al poder en Costa Rica proclamando la continuidad de la administración de Rodrigo Chaves. En Paraguay, Santiago Peña mantuvo al Partido Colorado en el poder. De ese modo, el electorado no castiga al que gobierna por el solo hecho de gobernar, sino cuando fracasa en lo que más le preocupa. Oficialismos de derecha con discurso de mano dura sobreviven; oficialismos de izquierda con buenos números económicos pueden perder elecciones.

Chile cerró 2025 con la economía creciendo 2,5%, inflación anual de 3,5% y remuneraciones reales aumentando 2,4%. En Colombia, la pobreza bajó del 36,6% en 2022 al 28,0% en 2025, y mejoraron otros indicadores sociales. Aun así, los oficialismos perdieron donde la seguridad pública, el crimen organizado y la migración ocuparon un lugar destacado.

Lo que se evidencia es que los electores están más dispuestos a reemplazar al gobierno cuando consideran que sus expectativas no son satisfechas. La consecuencia es un movimiento pendular, que cuando gobierna la izquierda puede crecer la oposición de derecha y, cuando gobierna la derecha, puede crecer una coalición progresista.

## FINANCIERO

\$ L 26.89

€ L 29.43

Café \$ 298.05

Azúcar \$ 20.84

\$ 95.07

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), subió ayer un 1,01% y cerró en 95,09 dólares el barril, impulsado por la preocupación sobre el suministro energético ante la escalada de las tensiones en Oriente Medio.

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN HONDURAS

## EMPRESAS HONDUREÑAS ALCANZAN 58.7 PUNTOS EN COMPETITIVIDAD DIGITAL

El primer Índice de Competitividad Digital Empresarial, presentado por el Cohep, evaluó a 156 empresas de 14 departamentos y evidenció avances en el uso de inteligencia artificial.

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), presentó ayer el primer Índice de Competitividad Digital Empresarial (ICDE) de Honduras, una herramienta que permite medir el nivel de preparación tecnológica de las empresas e identificar brechas en la adopción de soluciones digitales.

El estudio, elaborado con la colaboración de GOBAI, empresa hondureña especializada en inteligencia artificial aplicada a gobiernos y empresas, evaluó a 156 compañías en 14 departamentos del país. Los resulta-

dos otorgaron a Honduras una calificación de 58.7 puntos sobre 100, lo que sitúa a las empresas participantes en una etapa de madurez digital en desarrollo.

Entre los principales hallazgos, el informe señala que el 59% de las empresas encuestadas ya utiliza asistentes de inteligencia artificial generativa. Sin embargo, solo el 11.9% de las compañías que respondieron esa pregunta dispone de una estrategia formal de IA, una brecha que refleja los desafíos para integrar estas tecnologías de manera planificada en las



El Cohep presentó ayer el primer Índice de Competitividad Digital Empresarial.

operaciones empresariales.

La herramienta contó con el aporte de GOBAI en el diseño del instrumento, el análisis de datos mediante inteligencia artificial y la definición de criterios de calidad, seguridad y ética de la información.

Los resultados también indican

que las empresas con mayor madurez digital reportan mejores resultados de negocio, lo que destaca la importancia de complementar la adopción tecnológica con capacitación, planificación estratégica e inversión en talento humano.

La presidenta del Cohep, Anabel

## ENCUESTA

El 59% de las empresas encuestadas utiliza asistentes de inteligencia artificial generativa, pero solo el 11.9% de quienes respondieron esa pregunta cuenta con una estrategia formal de IA.

Gallardo, afirmó que la transformación digital y la inteligencia artificial representan una oportunidad para fortalecer la competitividad empresarial y generar empleos de calidad.

“Nuestro desafío es lograr que estas tecnologías estén al alcance de todos, especialmente de las MiPymes, convirtiendo la innovación en mayor productividad y crecimiento económico para Honduras”, expresó.

Ante estos resultados, el Cohep y GOBAI destacaron la necesidad de impulsar una estrategia nacional de inteligencia artificial y transformación digital que facilite el acceso a tecnología, financiamiento y formación.

## Hondureños optan a 2,000 empleos agrícolas en España

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social acompaña el proceso de selección de 2,000 hondureños que viajarán a la provincia de Huelva, España, para trabajar en la cosecha de frutos rojos y cítricos durante 2027, informó el ministro de Trabajo, Fernando Puerto.

El funcionario explicó que la ampliación de los cupos fue posible mediante gestiones entre las embajadas de Honduras en España y de España en Honduras, así como de la Subsecretaría de Empleo.

Con esta ampliación, se prevé que alrededor de 3,400 hondureños participen en el programa de migración laboral durante el próximo año.

En San Pedro Sula, la directora regional de Trabajo, Wendy Molina, detalló que ocho empresas españolas realizan



las entrevistas directamente a los candidatos que superaron la primera etapa de selección. Para esta fase, fueron convocadas 900 personas.

Los contratos tendrán una duración de entre seis y nueve meses, según las necesidades de cada empresa. Los gastos de traslado a España serán cubiertos por las compañías contratantes.

Puerto destacó que el programa de Gestión Colectiva de Contratación en Origen (GECCO) permite a los trabajadores participar durante un período de cuatro años, con estancias laborales de hasta nueve meses por año.

## Gobierno endurecerá controles a comercios asiáticos

**TEGUCIGALPA.** El secretario de Desarrollo Económico, Eddy Ordóñez, anunció que el Gobierno reforzará los controles a los comercios asiáticos que operan en Honduras, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la legislación nacional y los estándares de calidad de los productos que comercializan.

Ordóñez señaló que el creciente ingreso de mercancías importadas al mercado hondureño requiere mayor vigilancia por parte de las autoridades, particularmente ante la presencia de distintas variedades de café procedentes de países asiáticos.

“Es un problema serio. Si no hacemos algo hoy, el país va a ir a una catástrofe. Estamos viendo ya café chino, café asiático y de otros paí-



ses que se están introduciendo. Entonces, tenemos que regular que lo que venga al país sea de calidad”, manifestó el funcionario.

El secretario aclaró que la medida no busca limitar las importaciones, sino garantizar que los productos extranjeros cumplan con los requisitos establecidos y reúnan las condiciones de calidad necesarias para su comercialización en el país.

“Nosotros no estamos en contra de la importación, estamos a favor de la importación de productos de calidad”, expresó.

# SUCESOS

## TRAGEDIA EN CHAMELECÓN

### UN MUERTO Y DOS HERIDOS DEJA EXPLOSIÓN DE PÓLVORA

El percance ocurrió dentro de una vivienda utilizada para almacenar dicho producto.

**HONDURAS.** Una explosión de pólvora en una vivienda que era utilizada para el almacenamiento clandestino de productos elaborados a base de pólvora en la colonia 10 de Septiembre, sector Chamelecón, dejó como resultado a un muerto y a dos heridos.

Ante la emergencia, elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras, a través del Tercer Batallón de la Policía Militar del Orden Público, se desplazaron de inmediato al lugar de los hechos para brindar asistencia humanitaria.

Asimismo, las autoridades policiales coordinaron acciones con el Cuerpo de Bomberos para controlar la situación y mitigar los daños en el sector. Desafortunadamente, la vivienda quedó destruida.

El reporte oficial detalla que la víctima mortal fue identificada como José Guadalupe Rodríguez Pérez, de 42 años. Su cuerpo fue trasladado posteriormente a la morgue forense para los trámites legales de ley.



Las personas que sobrevivieron sufrieron quemaduras graves y están siendo tratadas.

#### ASISTENCIA MÉDICA

Los heridos fueron trasladados al Hospital Mario Catariño Rivas de San Pedro Sula, donde continúan recibiendo asistencia médica especializada.

Entre las personas que resultaron heridas y con quemaduras severas se ha logrado identificar a Lesly Sarahí Argueta Cruz, de 38 años, y Guadalupe Rodríguez, de 72 años.

Las víctimas recibieron aten-

ción prehospitalaria de emergencia en el sitio del desastre por parte de los uniformados y paramédicos de la clínica del Comando de la PMOP en Chamelecón.

Para agilizar la atención médica, se estableció una estrecha coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias 911, lo que permitió movilizar unidades de ambulancia de manera oportuna hacia el lugar del incidente para el rescate y auxilio de los sobrevivientes. Imagen del portón de la vivienda donde se registró el siniestro.

### Dentro de su casa en Juticalpa le quitan la vida a "Jochito"

**HONDURAS.** Un hombre conocido como "Jochito" Cabañas perdió la vida luego de que individuos lo atacaran a balazos dentro de su vivienda, ubicada en la aldea Plan de Turcios, municipio de Juticalpa, Olancho.

El crimen ocurrió la noche del martes 13 de octubre, cuando los responsables llegaron al inmueble donde se encontraba la víctima y dispararon contra ella.

El fallecido fue identificado como Jochito Cabañas, según los primeros reportes divulgados sobre el hecho violento.

El ataque ocurrió mientras Cabañas permanecía en el interior de su residencia, donde lo sorprendieron hombres cuya identidad todavía no se ha establecido.

De acuerdo con la información preliminar, los responsa-



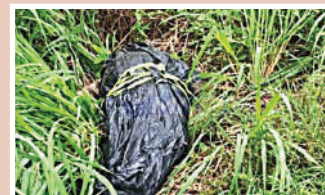
bles llegaron directamente hasta la casa y atacaron al hombre, provocándole la muerte.



## LO MÁS COMENTADO

Luego de casi 7 meses del crimen de la creadora de contenido Katerin Carmiel Mejía Argueta, conocida como "Katy Mazorca", una adolescente fue condenada a seis años de prisión por su participación en el asesinato del caso que conmocionó a la población de Colón.

### Embolsado y amarrado encuentran cuerpo en carretera a Ticamaya



**CORTÉS.** Un dantesco hallazgo sorprendió ayer a los que transitaban por la carretera hacia Ticamaya, en Cortés. En las cercanías de la Residencial España encontraron el cuerpo de una persona envuelta en bolsas y amarrada con nailon.

El cuerpo permanecía en el lugar cuando las autoridades policiales llegaron al sector para comenzar las primeras diligencias.

Los agentes acordonaron el área y restringieron el acceso a la escena para facilitar las labores de investigación.

Por las condiciones del hallazgo, los equipos policiales todavía no habían logrado establecer la identidad ni el sexo de la víctima.

Los primeros reportes describen que la persona falleci-

da tenía el cuerpo cubierto con bolsas y sujetado con nailon.

El cadáver apareció cerca de residencial España, sobre la vía que comunica con el sector de Ticamaya.

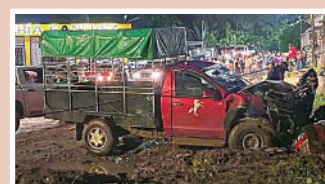
Tras recibir la alerta, agentes policiales se desplazaron al lugar y comenzaron a recopilar información sobre el hallazgo.

Las autoridades inspeccionaron el área en busca de indicios que permitan conocer las circunstancias del crimen.

Además, mantuvieron el perímetro bajo resguardo mientras esperaban al personal encargado del levantamiento cadavérico.

Las autoridades policiales señalaron que desde hace algún tiempo no registraban hechos de estas características en el sector.

### Hombres hieren con balas a mujer y mueren tras ser embestidos por familiar de ella



**COPÁN.** Un supuesto acto de venganza habría dejado como saldo dos hombres muertos en el municipio de Dulce Nombre de Copán, en el occidente de Honduras, luego de que ambos fueran presuntamente perseguidos y embestidos por el conductor de un pick-up.

Los dos hombres se movilizaban en una motocicleta y supuestamente atacaron a balazos a una mujer en la comunidad de Caleras, en Copán, donde la víctima resultó herida.

Después del atentado, parientes trasladaron a la mujer a un centro asistencial para

recibir atención médica. Su estado de salud es reservado, hasta ahora.

La situación habría tomado un giro violento cuando un familiar de la mujer, presuntamente motivado por lo ocurrido, decidió perseguir a los dos hombres a bordo de su pick-up, con la intención de alcanzarlos.

La persecución habría culminado cuando el conductor del carro embistió la motocicleta en la que se transportaban los dos hombres, arrastrándolos varios metros hasta que impactaron contra un muro. Por la fuerza del choque, ambos perdieron la vida en el lugar.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

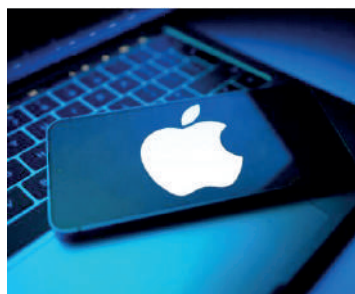
## Un juez ordenó a OpenAI entregarle a Apple sus registros de contratación por el juicio de secretos comerciales

Un juez federal de Estados Unidos ordenó a OpenAI entregarle a Apple materiales de contratación vinculados a extrabajadores de Apple que hoy integran sus equipos de hardware, en el marco de la demanda por robo de secretos comerciales que Apple presentó en julio.

El fallo, firmado por el juez Edward Davila, del tribunal federal del distrito norte de California, obliga a OpenAI a presentar documentos de las entrevistas realizadas a esos exempleados de Apple que aplicaron a sus grupos de hardware de consumo y robótica.

La orden fija un plazo de cinco días para los materiales que OpenAI ya había recopilado durante el litigio, y de 14 días para el resto de los documentos. Entre ellos figuran guías de entrevista, instructivos, guiones y presentaciones técnicas que podrían mencionar tecnología de Apple.

Davila también autorizó a Apple a revisar mensajes privados enviados por la aplicación LINE entre empleados de OpenAI nombrados en la causa, Chang Liu y Yu-Ting Peng, conocida como Alyssa Peng, desde enero de 2026. El juez además

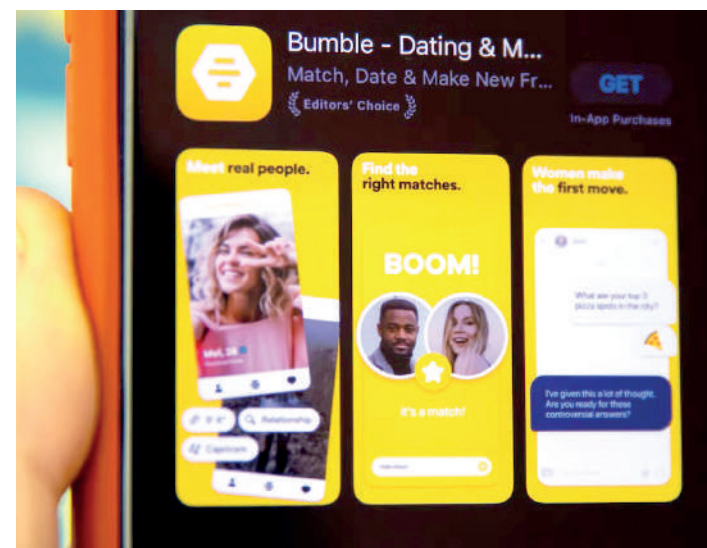


aprobó las declaraciones bajo juramento de ambos y de Tang Yew Tan, jefe de hardware de OpenAI, que al igual que sus colegas trabajó antes en Apple.

OpenAI se opuso a esa mo-

ción y argumentó que los pedidos de Apple eran demasiado amplios y que el descubrimiento acelerado resultaba innecesario porque el cronograma habitual del litigio estaba por comenzar, según el expediente judicial citado por 9to5Mac.

Según el sitio especializado en políticas de inteligencia artificial aigovernance.com, si Apple logra probar su reclamo de fondo es esperable una ola de demandas similares en el mercado de contratación de talento de inteligencia artificial.



## Bumble no pudo ofrecer más amor

Bumble será adquirida por Ithaca Holdings en una transacción totalmente en efectivo que valora a la empresa de aplicaciones de citas en USD 1.300 millones. Cuando la operación se complete, sus acciones dejarán de cotizar públicamente y la compañía pasará a operar como una empresa privada bajo el control de Ithaca.

Los accionistas de Bumble recibirán 6,05 dólares por cada acción de Clase A. El precio representa una prima de aproximadamente 138% frente al valor de cierre de la acción el 9 de octubre de 2026: en otras pa-

labras, Ithaca ofreció pagar 138% más que el precio que tenían los títulos antes de que se conociera la posible venta.

La oferta también equivale a una prima cercana al 119% respecto del precio promedio ponderado por volumen de las acciones durante los 30 días previos al 9 de octubre de 2026. El acuerdo fue anunciado el 13 de octubre de 2026.

Una vez que se cierre la transacción, Bumble dejará de ser una empresa cotizante y sus acciones no podrán negociarse de forma pública. La compañía mantendrá sus oficinas en Londres, Austin y Nueva York, y se espera que conserve su sede en Austin, Texas. Los codirectores ejecutivos de Ithaca Holdings, Ravi Gupta y John Hegeman, asumirán esos mismos cargos en Bumble.



Atlántida HN

## Más fácil, más rápida y más segura

## Por qué los auriculares con cable le están ganando la batalla a los inalámbricos

Los auriculares con cable, esos que parecían condenados a desaparecer tras la llegada del Bluetooth y el fin del conector jack en los teléfonos, están protagonizando un regreso que los números confirman. Según datos de Circana, sus ventas crecieron un 3% en 2025 en Estados Unidos, tras cinco años seguidos de caídas, con una aceleración del 10% en la segunda mitad del año.

En las primeras seis semanas de 2026, los ingresos subieron un 20%, hasta alcanzar niveles similares a los de 2016. Detrás de este repunte hay tanto una cuestión estética, ligada a la generación Z y su gusto por la cultura visual de finales de los noventa, como razones técnicas de peso.

La razón más citada para volver al cable tiene que ver con el sonido. Cuando el audio viaja por Bluetooth, se transmite de forma inalámbrica y suele pasar por un códec que comprime los datos. Ese proceso de compresión introduce una variable que no existe en una conexión por cable, donde la señal llega sin ne-



cesidad de ese paso intermedio.

Apple lo explica en sus propios materiales: las conexiones Bluetooth no permiten reproducir audio sin pérdida en condiciones habituales. Para acceder a ese tipo de audio en dispositivos compatibles, es necesario recurrir a una conexión por cable adecuada.

Esto no implica que cualquier auricular con cable suene mejor que cualquier modelo inalámbrico. Existen Bluetooth de gama alta con un rendimiento notable y au-

riculars con cable muy básicos que no destacan en nada.

Más allá del sonido en sí, hay otro factor que explica por qué los auriculares con cable están ganando terreno frente a los inalámbricos: la latencia, es decir, el tiempo que transcurre entre una acción y la respuesta sonora que la acompaña. En la música esa diferencia apenas se nota, pero al ver videos, jugar o grabar contenido, un retraso perceptible puede arruinar la experiencia.

## Google activó Gemini 4 Argon centrada en programación y ciberseguridad

Google activó el acceso público a Gemini 4 Argon, su modelo de inteligencia artificial más avanzado, para los usuarios de pago de sus planes Pro y Ultra en la aplicación Gemini y en el buscador. La empresa afirmó que supera a los sistemas de OpenAI y Anthropic en pruebas de programación y ciberseguridad.

Argon llega con un precio de lanzamiento de USD 2 por cada millón de tokens de entrada, las unidades de texto que un modelo de IA procesa y cobra, y USD 10 por cada millón de tokens de salida.

Esa tarifa equivale a una quinta parte de lo que cobran GPT-6 Astra de OpenAI y los modelos Fable 5 de Anthropic. Esos valores se duplicarán a fines de noviembre de 2026, cuando termine el periodo promocional.

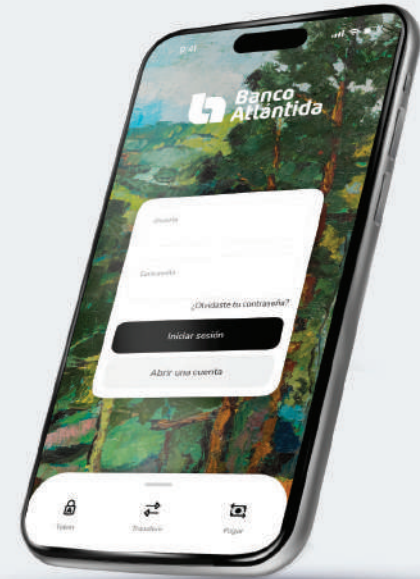
Incluso con el nuevo esquema, Google aseguró que Argon segui-



rá siendo más barato que sus rivales directos por cada token procesado. La compañía también afirmó que el modelo superó a GPT-6 Astra, a Claude Fable 5.1 y a Claude Opus 5.5 en pruebas comparativas de programación, ciberseguridad, ciencia, finanzas y derecho.

Esas comparaciones surgieron de pruebas que la propia Google diseñó y ejecutó, una práctica habitual entre las empresas de inteligencia artificial que todavía no cuenta con una verificación independiente generalizada.

## Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL



En el centro penitenciario podrán albergar a 5,100 reclusos.

## SEGURIDAD PENITENCIARIA

### COSTA RICA INAUGURA MEGACÁRCEL INSPIRADA EN MODELO DE BUKELE

El centro con capacidad para 5.100 reclusos y una inversión de 35 millones de dólares, busca reforzar la lucha contra el crimen organizado.

**COSTA RICA.** La presidenta de Costa Rica, Laura Fernández, inauguró ayer el Centro de Alta Contención de Crimen Organizado (CACCO), una megacárcel destinada a reclusos considerados de alta peligrosidad e inspirada en el modelo penitenciario impulsado por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

La instalación busca fortalecer la respuesta del Gobierno frente al avance de la violencia y el crimen organizado, en un contexto marcado por cifras históricas de homicidios en el país centroamericano.

El centro tuvo una inversión de 35 millones de dólares y cuenta con una capacidad total prevista para 5.100 reclusos. Está ubicado junto al complejo penitenciario de máxima seguridad La Reforma, a unos 25 kilómetros de San José, la capital costarricense.

Durante la inauguración, Fernández afirmó que la obra representa un cambio en la estrategia de

## ALTOS NIVELES DE HOMICIDIOS

Las cifras oficiales reflejan la magnitud del desafío de seguridad que enfrenta Costa Rica. En 2023, el país registró 905 homicidios, la cifra más alta de la que se tiene registro. En 2024 contabilizó 876 y en 2025 reportó 873 asesinatos, con una tasa de 16,7 homicidios por cada 100.000 habitantes.

seguridad del país y expresó su expectativa de que Costa Rica se convierta en un referente internacional en materia penitenciaria.

“Estoy segura de que hoy estamos marcando un antes y un después en la seguridad penitenciaria y nacional como un todo. A partir de este día nuestro país será referente mundial en seguridad penitenciaria”, declaró la mandataria.

Fernández también reconoció

el papel del expresidente Rodrigo Chaves (2022-2026), quien impulsó el proyecto durante su administración y actualmente ocupa los cargos de ministro de la Presidencia y de Hacienda.

Chaves defendió la construcción de la cárcel como parte de los esfuerzos para proteger a la población frente a la violencia. Según afirmó, el objetivo es que los ciudadanos puedan transitar por las calles sin temor a ser víctimas de ataques armados.

El CACCO está inspirado en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), la megacárcel de El Salvador que se convirtió en uno de los principales símbolos de la política de seguridad de Nayib Bukele contra las pandillas.

Fernández ha señalado al mandatario salvadoreño como un referente en esta materia. En diciembre pasado, Chaves visitó El Salvador, donde se reunió con Bukele y recorrió las instalaciones del CECOT.



## LO MÁS COMENTADO

El embajador de Estados Unidos en Canadá, Pete Hoekstra, advirtió a los políticos canadienses que mantengan sus narices fuera de la política estadounidense y añadió que Washington vigila sus actuaciones por una posible injerencia electoral.

## Maduro y Flores comparecerán hoy ante la justicia de EE.UU. por nuevos cargos

**ESTADOS UNIDOS.** El juez estadounidense Alvin Hellerstein fijó para este día una audiencia en Nueva York en la que el depuesto presidente venezolano, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, deberán responder a nuevos cargos de conspiración para cometer torturas, presentados por la Fiscalía de Estados Unidos la semana pasada.

Según la orden emitida ayer e incorporada al expediente judicial, la audiencia comenzará a las 11:00 hora local (15:00 GMT) y abordará los cargos incluidos en la acusación actualizada contra ambos.

La Fiscalía también amplió a Flores la imputación por narcoterrorismo, que anteriormente solo recaía sobre Maduro. Ambos siguen acusados de conspiración para importar cocaína a Estados Unidos, así como de posesión y conspiración para poseer ametralladoras y artefactos destructivos.



En la acusación actualizada, la Fiscalía sostiene que el Gobierno de Maduro recurrió a torturas contra opositores, militares y otras personas detenidas, incluidos tres ciudadanos estadounidenses. Según los fiscales, estas prácticas formaron parte de una estrategia de «represión y torturas» destinada a mantener al mandatario en el poder durante años.

En relación con los cargos por narcoterrorismo, Estados Unidos alega que Maduro y Flores conspiraron para distribuir y poseer cinco kilogramos o más de mezclas o sustancias con una cantidad detectable de cocaína, con el propósito de proporcionar valor económico a personas u organizaciones vinculadas con actividades terroristas.

## León XIV agradece las oraciones tras su operación

León XIV agradeció las oraciones de fieles y religiosos en un mensaje leído ayer durante la clausura del encuentro internacional por el décimo aniversario de Amoris Laetitia.

El texto, escrito y firmado el martes en el Vaticano, fue difundido después de que el pontífice ingresara en el hospital Gemelli de Roma para someterse a una intervención quirúrgica por un adenocarcinoma pulmonar.

“Como saben, no he podido estar con ustedes estos días. Les agradezco cordialmente sus oraciones y el trabajo que han realizado juntos”, expresó el papa en el mensaje, en el que también se refirió a los resultados del encuentro.



La difusión de la nota coincide con el primer día de convalecencia del pontífice, de 71 años, tras una operación en la que se le extirpó parte de un pulmón afectado por un adenocarcinoma, un tumor maligno.

León XIV pasó su primera noche en el hospital de forma «tranquila», según la información difundida sobre su estado de salud. Este miércoles inició la fisioterapia respiratoria, comenzó a caminar y retomó su alimentación habitual.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**  
Trabajo y negocios: decidirá avanzar por terreno desconocido y tendrá habilidad para ganar. Amor: si obtiene la mayor ternura posible en la pareja, la angustia pasará.

**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**  
Trabajo y negocios: un proyecto se demorará por errores pero servirá para replantear. Amor: percibirá que la pareja no necesita más promesas sino hechos concretos.

**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**  
Trabajo y negocios: su propuesta será criticada por el entorno pero no por extraños. Amor: la persona que tanto le deslumbra estará cerca; hora de proponer una cita.

**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**  
Trabajo y negocios: el bajo perfil hará que obtenga más beneficios por sus actividades. Amor: en la pareja se liberará todo el candor no expresado, guardado día tras día.

**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**  
Trabajo y negocios: revertirá una situación que traba el camino al éxito. El entorno le ayudará. Amor: un lugar de ensueño recreará momentos del primer romance; renovación.

**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**  
Trabajo y negocios: interrumpirá tareas que ya no reportan beneficios y aplicará la creatividad. Amor: le pedirán mayor compromiso en la pareja y sentirá una desconocida incomodidad.

LA DIOSA ASTRAL

**ARIES (marzo 21-abril 20)**  
Trabajo y negocios: las tareas se demorarán y las dificultades no tardarán en surgir; será paciente. Amor: finalizará un día en el que tendrá una grata sorpresa; será una amable cita.

**TAURO (abril 21-mayo 20)**  
Trabajo y negocios: momentos propicios para resolver los asuntos estancados y hacer las reparaciones. Amor: la quietud es lo que más le gusta pero son inminentes algunos cambios drásticos.

**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**  
Trabajo y negocios: será inteligente ignorar la actividad de colegas rivales. Tendrá ideas geniales. Amor: menos palabras y más acción mejorarán la fluidez del deseo en la relación.

**CANCER (junio 22-julio 22)**  
Trabajo y negocios: una situación favorable le beneficiará pero se manejará con discreción. Amor: los asuntos familiares ocuparán tiempo pero habrá lugar para la intimidad.

**LEO (julio 23-agosto 22)**  
Trabajo y negocios: un cambio de planes hará que reconsidere hacer gastos. Ganará la austeridad. Amor: alguna palabra podría herir lo sensible de la pareja; impulsividad, mejor no.

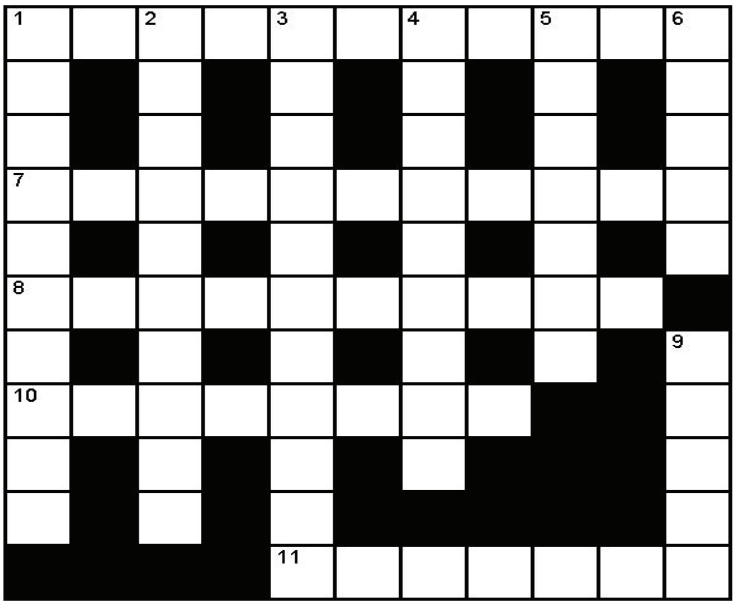
**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**  
Trabajo y negocios: obtendrá un dato clave para decidir una inversión y resultará bien. Amor: un comentario podría provocar una tormenta emocional; estará bien reflexionar.

Un día como Hoy

15 10 : 1846  
En el estado de Veracruz (México), el ejército patriota defiende el Puerto de Alvarado contra la invasión estadounidense.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

**VERTICALES**  
1.- adj. Pl. Perteneciente o relativo a la pastelería.  
2.- f. Fis. Magnitud que expresa el flujo luminoso en una dirección determinada, por unidad de ángulo sólido y por unidad de área proyectada de la superficie radiante sobre el plano normal a la dirección de radiación. Su unidad en el Sistema Internacional es la candela por metro cuadrado.  
3.- adv. m. Con franqueza y sinceridad.  
4.- adv. m. inválidamente.  
5.- m. Impr. Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias.  
6.- tr. Representarse en la fantasía imágenes o sucesos mientras se duerme.  
9.- m. Título de los soberanos de una dinastía mahometana en la India.

**SOLUCIÓN**

**HORIZONTALES**  
1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la polifonía.  
7.- adj. F. Que triunfa.  
8.- tr. Daremos voces a alguien o hacer ademanes para que vengan o para advertirle algo.  
10.- m. Acción y efecto de volver a contar algo.  
11.- adj. Perteneciente o relativo a la espina.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DIRECTA Y EJECUTIVA. DEJA LOS DETALLES A ESPECIALISTAS DE CONFIANZA.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán  
PeriodistaYaridia Rodríguez  
Fotografías

Joel Ordoñez y José Handal Bográn.



Víctor Hernández y Servio Erazo



Carlos Ortega y Rodolfo Duermas.



María Luisa Fernández y Alberto Díaz Lobo.



Dubia Gutiérrez y Patty Girón.

## María Luisa Fernández presenta su obra literaria con una historia de amor, misterio y folclore

**SAN PEDRO SULA.** En un distinguido ambiente y rodeada de amigos, colaboradores y patrocinadores, la empresaria y profesional de la comunicación María Luisa Fernández presentó oficialmente su primera obra literaria titulada “La Bruja”. El evento de lanzamiento se llevó a cabo en las instalaciones de Torre Banpais en San Pedro Sula.

Durante el acto de presentación, diversos profesionales sumaron su voz para enmarcar la importancia de este lanzamiento. Sergio Pineda abordó la evolución y el valor de la narrativa y literatura hondureña; Marcela Espinoza, en representación de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) como directora académica y Senén Villanueva, rector de la Universidad de San Pedro Sula (USAP).

Acompañaron la mesa de honor; José Interiano tuvo a su cargo la proyección del material



María Luisa Fernández junto a su primera obra literaria titulada “La Bruja”.

audiovisual alusivo a la novela, mientras que Ramón Fuentes compartió una disertación en la que ofreció la semblanza de la obra, subrayando la sensibilidad y el poder narrativo de la autora.

### SINOPSIS DEL LIBRO

“La Bruja” se nutre del folclore clásico y crudo característico de las comunidades y pueblos de Honduras. A través de personajes sencillos y vivencias singulares, la novela teje una trama mística que explora las

fronteras entre la realidad y la ficción.

La historia sigue a una bella mujer de personalidad magnética, apasionada y distante de la vulgaridad, cuyo poder de seducción “enciende todo lo que toca”. La trama toma fuerza a través del

vínculo con un hombre enigmático que descubre en ella una fuerza casi mística, guiado por la premisa: “Sé cuidadosa con lo que piensas y con lo que dices, porque tienes demasiada fuerza”.

“La Bruja promete cautivar con la pasión desbordada de este personaje que narra una trayectoria de vida puesta a prueba por el destino, demostrando que la vida es un libro inédito que solo se escribe con el paso del tiempo”, destaca la reseña de la obra.

Cabe destacar que María Luisa Fernández es una empresaria hondureña, licenciada en Ciencias de la Comunicación y Publicidad, con amplia formación en periodismo económico y finanzas. Desde su infancia soñó con moldear historias donde convergieran la irreverencia, el éxito, la derrota y la resiliencia tras la pérdida de seres queridos. Con “La Bruja”, Fernández consolida su anhelo de contribuir a la narrativa nacional.



Alexis Ramírez, Ramón Fuentes, María Luisa Fernández, José Interiano y José Handal Bográn.



Durante la presentación se pudo obtener las primeras obras literarias.



Naðina Alvarenga, Ena Interiano y Verena Cáliz.

# AVISOS LEGALES

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:  
**3144-3340**  
**2502-4242**



**MÁS** clasificados

EXP: J3/0511-2025-244/ FAMILIA/ MJN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA. DEPARTAMENTO DE CORTÉS

PODER JUDICIAL Honduras

## EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, en su condición de Demandado en las presentes diligencias. **HACE SABER:** Que este Juzgado, en la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**, promovida por la Señora **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ**, contra el Señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**; Dictó Auto que **DICE:** “**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los Veinte (20) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).- La Abogada **Linda Betzabé Serrano Salazar**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO** resuelve:.... **III- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: PRIMERO: ADMITASE** el escrito que antecede, el cual se manda agregar a los Autos. Presentados por el abogado **KRISTIAN ARMANDO ROMERO BEJARANO**, en su condición de Apoderada Legal de la Demandante Señora: **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ.- SEGUNDO: EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601- 1990-00462**, para que dentro del plazo de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la **"DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO"**, Incoada en su contra por la señora **YESEN YANIRIS LORENZO JIMENEZ**. - Haciéndole la prevención que, si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el Juicio no impedirá la continuación del mismo.- **TERCERO:** Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601-1990-00462**. - **CUARTO:** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la Parte Demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, en **UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA**, ambos de **COBERTURA NACIONAL**.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JOSE WALTER ENAMORADO FERNANDEZ**, con numero de Identidad **1601-1990-00462**, se persone en juicio a contestar la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO**. - **QUINTO:** Que la Secretaria Adjunta o en su defecto el Receptor Adscrito a esta Judicatura proceda a **NOTIFICAR** la presente resolución a todas las partes intervinientes en el proceso.- **MODO DE IMPUGNACION**. - SELLO (F) ABOG. LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR. JUEZ DE LETRAS, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES. SELLO (F) ABOG. ABOG. SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL. VILLANUEVA CORTES."

Villanueva, Cortés a los Veinte (20) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

ABOG. Wendy R. Rodríguez

SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES

## AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace del conocimiento del público en general que, mediante Escritura Pública número CUATROCIENTOS VEINTE (420), autorizada en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), ante los oficios del Notario Pablo Montgomery Wildt Rittenhouse, la sociedad mercantil FRIGO SISTEMAS, S. DE R. L. DE C. V. formalizó un aumento de su capital social, quedando establecido el capital mínimo en la suma de UN MILLÓN DE LEMPIRAS EXACTOS (L 1,000,000.00) y el capital máximo en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 1,500,000.00). Suscrito y pagado

Asimismo, mediante el referido instrumento público, se acordó la reforma de las cláusulas Quinta y Séptima de la escritura constitutiva de la sociedad, en los términos consignados en dicho instrumento.

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula departamento de Cortes a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

## AVISO

Yo, **CARLOS ANTONIO MORALES COLINDRES**, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad mercantil “**COMPROGRESO, S. A. de C. V.**”, en cumplimiento de la ley y para los efectos de esta: **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL OPERATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO** para viabilizar ambientalmente el proyecto “**Estación de Servicio Texaco El Progreso**”, la cual está ubicado en el Barrio Las Brisas de Ulúa, 5ta Calle, Boulevard Canaán, Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro., Honduras, C. A.

El Progreso, 15 de octubre de 2026.

EXP.529-2025.-

AVISO.

PODER JUDICIAL Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, del Departamento Cortes, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el número **0501-2025-00529-LTO** promovida por la trabajadora **JENEE CAROLINA HERNANDEZ PAZ** contra la sociedad mercantil denominada **SERVICIOS DE RADIOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.** de manera solidaria contra la empresa **CLINICA Y HOSPITAL PAZ BARAHONA S.A. DE C.V.**, ambas sociedades son representadas legalmente a través de la señora **MIRIAM ELIZABETH SANCHEZ PAZ**, para el pago de prestaciones laborales; Se ha presentado solicitud para nombramiento de **CURADOR AD LITEM** en representación de la señora **MIRIAM ELIZABETH SANCHEZ PAZ**, en su condición de representante legal de las empresas mercantiles denominadas **SERVICIOS DE RADIOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.** y de manera solidaria contra la empresa **CLINICA Y HOSPITAL PAZ BARAHONA S.A. DE C.V.**, en virtud de desconocer su paradero. –

San Pedro Sula, Cortes, 11 de septiembre de 2026.-

SECRETARIA GENERAL

PODER JUDICIAL Honduras

EXP: 0511-2026-920/CIVIL/JUEZ: 3/3 MJN

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA. DEPARTAMENTO DE CORTÉS

PODER JUDICIAL Honduras

## AVISO

EXP: 0511-2026-920/ CIVIL/ J3/3 MJN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al Público en General **HACE SABER:** Que en la **SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE UN BIEN ESPECIFICO**, Exp. No.0511- 2026-920/ CIVIL/J3/3, promovida por los señores **REINA ISABEL, MARTIR ALEXIS Y JUAN CARLOS TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ MARADIAGA**, proceso que se promoverá en contra de la señora **FRANCISCA MARADIAGA SANCHEZ**, se encuentra el **AUTO** que en su parte conducente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).- La Abogada **Linda Betzabé Serrano Salazar**, juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO**, resuelve: **PRIMERO:...** **SEGUNDO: DECRETESE** Sin Audiencia de la Parte Contraria, bajo la responsabilidad del solicitante, otórguese la medida cautelar de **PROHIBICION GENERAL DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS** sobre el siguiente bien específico: 1) Bien inmueble registrado bajo clave catastral número 4301-0132 de Catastro Municipal de Santa Cruz de Yojoa, propiedades inscritas a favor de la señora **FRANCISCA MARADIAGA SANCHEZ** con Documento nacional de identificación número 0611-1985-00405, al efecto librese atento **MANDAMIENTO** al departamento de **CATASTRO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES**, a efecto de que por medio del funcionario correspondiente proceda a realizar la **ANOTACIÓN MARGINAL DE PROHIBIR CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS**, al margen de los asientos según corresponda sobre los bienes muebles inmuebles antes descritos y surta así, los efectos de ley dicha medida cautelar. - Asimismo concédase a la parte Demandante **un plazo no mayor de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del conocimiento de ésta Resolución, para que proceda a hacer la publicación del presente decreto en un diario o periódico de mayor circulación en el país: sin pena de revocarse la medida en caso de incumplimiento de tal requisito ordenado por la Ley. - Para lo cual, deberá la Secretaria Adjunta extender el respectivo aviso a la parte actora. -... **NOTIFIQUESE.** - (F/S) ABOG. LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR JUEZ DE LETRAS, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES. (F/S) ABOG. SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL, VILLANUEVA CORTES."

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

ABOG. Wendy R. Rodríguez

SECRETARIA ADJUNTA

EXP. J2/0511-2025-223/CIVIL/ W.G

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA. DEPARTAMENTO DE CORTÉS

PODER JUDICIAL Honduras

## EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, en su condición de Demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este Juzgado, en la **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**, promovida por el abogado **SERAFIN OBDULIO VILLACORTA ESPAÑA** en su condición de representante legal de la Señora: **VILMA CORONADA URIAS EUCEDA**, contra el señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**; Dictó **AUTO** que **DICE:** “**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, a los diez (10) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026). - La Abogada **Katherine Carbajal García**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de sus facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante **AUTO** resuelve:.... **PARTE DISPOSITIVA**, En atención a lo expuesto, **DECIDO: PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**, para que dentro del plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la presente **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**, Incoada en su contra por la Señora: **VILMA CORONADA URIAS EUCEDA** - Haciéndole la prevención que, si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el Juicio no impedirá la continuación del mismo. - **TERCERO:** Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda **a fijar en la tabla de avisos** de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**. - **CUARTO:** Que la Secretaria del Juzgado **proceda a expedir** el Edicto correspondiente, **el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución**, para que a costa de la Parte Demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, en **UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA**, ambos de **COBERTURA NACIONAL**. - Lo anterior con la finalidad que el demandado señor **JOSE MARTIR MUÑOZ VASQUEZ**, con número de Documento Nacional de Identificación **0501-1965-04882**, se persone en juicio a contestar la presente **DEMANDA DE NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PUBLICO**.- **QUINTO:...** **MODO DE IMPUGNACION**. - SELLO (F) ABOG. KATHERINE CARBAIAL GARCIA- JUEZ DE LETRAS. SELLO (F) ABOG. ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ- SECRETARIA ADJUNTA."

Villanueva, Cortés a los diez (10) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ

SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

# AVISO



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0012-2026-J**, instruido contra: **ALBER ENOC ALDANA CHACON**, por el supuesto delito de **VIOLACION EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA INACABADA**, en perjuicio de **BRENDA YOSLIN RIVERA ESPAÑA**, en donde se ordena citar a los testigos **BRENDA YOSLIN RIVERA ESPAÑA, MARIO EDGARDO ALVARADO RAMIREZ Y DIDIER ADOLFO HENRIQUEZ PEREZ**, y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MIÉRCOLES VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LA UNA TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 23 de Septiembre del 2026



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA,  
ATLÁNTIDA. REPUBLICA DE HONDURAS C.A



# EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en La Causa número **0101-2009-00062**, se ordenó mediante resolución de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiséis, **LO SIGUIENTE:** Que se extienda Nuevamente los Edictos a fin de que por ese medio, sean requeridos los imputados **OSCAR ALBERTO FLORES FIGUEROA, LEONIDAS VASQUEZ PEREZ** a quienes se le supone responsable del delito de **PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, ASOCIACIÓN ILÍCITA**, en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, a fin de que nombre otro defensor en las presentes diligencias, en virtud que renunciaron los representantes de la defensa, para que en el término de tres días, nombren defensor con la advertencia que si no lo nombran en el término antes mencionado, este órgano Jurisdiccional le nombrara de oficio un defensor Público de los asignados en la Defensa Publica como también se proceda a citarlos para su comparecencia a la **AUDIENCIA AD-HOC Señalada PARA EL DIA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE OCTUBRE (28) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO (2026) A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30A.M.)**, todo con la finalidad de continuar con el proceso y así dar cumplimiento a lo solicitado, dichos Edictos sean publicado en el Diario El País y La Tribuna; que son los de mayor circulación, según lo establece el Artículo 157 del Código Procesal Penal.-

LA CEIBA, ATLÁNTIDA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

# AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0085-2016-J**, contra: **ESTEBAN CRUZ LOPEZ**, por el supuesto delito de **USURPACION**, en perjuicio de **RUFINO PAZ BARRERA, DENIS OMAR ZALDIVAR MADRID, BELARMINO PAZ HERNANDEZ, MARIA ELENA RODAS URBINA Y WERNER ENRIQUE PAZ MADRID**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados a los señores: **DENIS OMAR ZALDIVAR MADRID Y BELARMINO PAZ HERNANDEZ**; así mismo la agente: **SCARLETH FLORES**, para que comparezcan a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA EN ADELANTE (08:30 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 30 de Septiembre del 2026.



## AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, Con oficina abierta al público en el número 104, diez (10), avenida, entre doce y trece (12 y 13) calles, del Barrio Paz Barahona, zona S.O, de esta ciudad, **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) **RESOLVIO:** Declarar a al señor **LEVI GUZMAN LINAREZ**, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **JOSE HUMBERTO GUZMAN CALIX (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho;

San Pedro Sula, Cortes, 14 de octubre del 2026.-

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ORLANDO VALLE SIGUI, Con oficina abierta al público en el número 104, diez (10), avenida, entre doce y trece (12 y 13) calles, del Barrio Paz Barahona, zona S.O, de esta ciudad, **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha veintidós días del mes agosto del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **BLANCA PATRICIA CANIZALES JIMENEZ**, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **VENANCIO CANIZALES también conocido como VENANCIO CANIZALEZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho;

San Pedro Sula, Cortes, 1 de SEPTIEMBRE del 2026.-

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI  
NOTARIO PUBLICO

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **WALTON ROLANDO BOULLOY CABRERA**, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que esta notaria en fecha catorce (14) de octubre de dos mil veintiséis (2026), dictó Resolución Definitiva declarando **CON LUGAR** la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora **ANA JOHANA VALLE**, para que previo los trámites legales se le declarara heredera ab- intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano el señor **GONZALO VALLE AGUILAR (Q.D.D.G.)**, a la cual se declaró heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hermano el señor **GONZALO VALLE AGUILAR (Q.D.D.G.)**, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de herencia; sin perjuicio de los derechos que legalmente pudieran corresponder a terceros o de las asignaciones forzosas que en su caso resulten procedentes conforme a derecho.

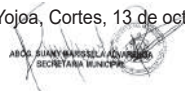
San Pedro Sula, Cortés, 14 de octubre de 2026.

WALTON ROLANDO BOULLOY CABRERA  
Abogado y Notario.

## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR QUE:** la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por los Señores: **LUIS FERNANDO DISCUA VILLARS Y DANIA ELIZABETH AMAYA DUBON**, hondureños, con DNI. No. 0510-1982-01288 y 0510-1982-00315 con residencia en **BARRIO SUYAPA**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **BARRIO SUYAPA, Área superficial de 175.84 m², equivalente a 252.20 v², clave catastral 05-01-07**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Víctor Rivera. **Al Sur:** Colinda con propiedad de Gloria Haydee Maldonado. **Al este:** Colinda con Calle. **Al Oeste:** Colinda con propiedad de Víctor Rivera. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 13 de octubre del año 2026



## AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR QUE:** la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por la Señora: **FARIA STEPHANY VELASQUEZ**, hondureña, con DNI. No. 0801-1990-20326 con residencia en **BARRIO LAS CRUCITAS**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **BARRIO LAS CRUCITAS, Área superficial de 229.77 m², equivalente a 329.54 v², clave catastral 13-22-04**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Juan Morales Guillen y callejón de 3.5 mts. **Al Sur** Colinda con propiedad de Esmeralda Izaguirre Canales. **Al este:** Colinda con propiedad de Lizeth Rodríguez. **Al Oeste:** Colinda con propiedad de Calle de 8.80 mts.. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 13 de octubre del año 2026



## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO DORIS ISABEL NÚÑEZ MADRID, con Notaria establecida en el en el Edificio Torre Agalta, noveno piso, cubículo novecientos siete (907), Urbanización Montecarlo, Bloque M, Boulevard Morazán de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con número de teléfono celular: 504 3222-6145, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil Veintiséis (2026).- Al público en general ya para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en esta Notaria con fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se dictó resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud herencia Ab-intestato presentada por la Abogada **HELEN ROXANA ESPINOZA PEREZ**, de la señora **MARIA REINA BANEGAS MALDONADO**, quien a su vez es representante legal de la señora **IRIS YANETH BANEGAS MALDONADO**, mayor de edad, hondureña, Contadora, con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, con Documento Nacional de Identificación numero **1808 1971 00579**, en su condición de hija de quien en vida era el señor **RAIMUNDO URBINA BANEGAS** también conocido como **RAIMUNDO BANEGAS (Q.D.D.G.)**, con acta de defunción número 0501-1998-01625, a quien se declaró Heredera Ab Intestato de Todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por el señor **RAIMUNDO URBINA BANEGAS** también conocido como **RAIMUNDO BANEGAS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán, Honduras C.A. a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).-





# AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el **Expediente 116-2026** causa instruida en contra de la señora **GABRIELA SARAHI PADILLA CACERES** por suponerle responsable del delito de **TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN EN CONCURSO IDEAL** en perjuicio **LA SALUD PÚBLICA** ordenando la publicación de edictos, por tres (3) días en dos medios de comunicación de mayor circulación en el país, con el objeto de que: comparezca **GABRIELA SARAHI PADILLA CACERES**; ante el **TRIBUNAL DE SENTENCIA, SALA PRIMERA** el cual se encuentra ubicado en el Edificio Judicial Oscar Armando Ávila de la Colonia San José Cinco, 33 calle frente a FERROMAX de San Pedro Sula. **PARA SEA REQUERIDA Y NOMBRE DEFENSOR DE SU ELECCION** el día **QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LA DOS (2:00PM) DE LA TARDE**

GLADIS ODILIA MORENO DUBON  
SECRETARIA ADJUNTA



# EDICTO



La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintinueve (29) de septiembre del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra del Señor: **ANGEL ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ**, por el supuesto Delito de: **ASESINATO, ROBO AGRAVADO, ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA**, en perjuicio de: **JOSE LUIS GOMEZ VALLADARES Y OTROS**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **EL SEÑOR: FREDY PINEDA (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0701-2020-00010-(J.2)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los dos (02) días del mes de Octubre del año 2026.

ABOGADA: YENY RAQUEL VENTURA MURILLO.  
SECRETARIA POR LEY



# CITACION POR EDICTO



La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A **TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY**, **HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha veintinueve de septiembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a la señora **YEIRI REINER RAMOS CRUZ** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A PARTIR DE LAS 01:30 DE LA MAÑANA** en la causa instruida en su contra **EDY FRANCISCO MARTINEZ LINO** por suponerlo responsable de los delitos de **VIOLACION EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA** en perjuicio de **YEIRI REINER RAMOS CRUZ**. -Todo el expediente número **TSTC-27-2016**

Trujillo Colon a los un días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

ABOG. BELKIS ARCE ROSILLO VAZQUEZ  
Secretaria

# AVISO

Yo, **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la señora **MAYRA ALEJANDRA BUSTAMANTE AGUILAR**, constituida como Comerciante Individual bajo la denominación **"MARKET ESPINOZA"**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **GASOLINERA UNO AGUAS CALIENTES** categoría 2, ubicado en el Caserío Aguas Calientes, Trojes El Paraíso.  
Tegucigalpa M.D.C. 14 de octubre del 2026.

**Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ.**  
Apoderada Legal **"MARKET ESPINOZA"**.

# AVISO

Yo, **NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ**, actuando en mi condición de Apoderada Legal del señor **JULIO CESAR HERNANDEZ AGUILAR**, constituido como Comerciante Individual bajo la denominación **"INVERSIONES HERNANDEZ"**, En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto **RESIDENCIAL CARACOLITO BAY**, categoría 3 ubicado en Aldea Caracolito, Amapala Departamento de Valle.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de octubre del 2026.

**Abog. NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ.**  
Apoderada Legal **"INVERSIONES HERNANDEZ"**

# AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP 0511-2026-241CIVIL



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortes, al publico en general y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en este Juzgado en fecha catorce (14) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), dicto sentencia definitiva Declarando: **PORTE DISPOSITIVA**: Por lo anteriormente expuesto el Juez **FALLA: PRIMERO**: Declarando con lugar la solicitud declaratoria de **HEREDERO AB INTESTATO** y de posesión efectiva de **HERENCIA AB INTESTATO** presentada a favor de la señora **ANA SULINA MORALES CRUZ** en condición de hija del causante, la señora **ERNESTINA CRUZ ACOSTA (Q.D.D.G.)**.- **SEGUNDO**: Declarando **HEREDERO AB INTESTATO** a la señora **ANA SULINA MORALES CRUZ** de todos los Bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora **ERNESTINA CRUZ ACOSTA (Q.D.D.G.)**.- **TERCERO**: Se concede a la señora **ANA SULINA MORALES CRUZ**, la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO**: Esta sentencia se profiere sin perjuicio de **OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB INTESTATO** de igual o mejor derecho. **MANDA**: 1) Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3) Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- **NOTIFIQUESE.-F/S.ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCIA JUEZ. F/S SECRETARIA ADJUNTA.-**

Villanueva, Departamento de Cortes, 14 de octubre del año 2025

ABOG. KATHERINE CARBAJAL GARCIA  
SECRETARIA ADJUNTA

## ESPECTÁCULOS

### Daddy Yankee despeja las dudas sobre su vida sentimental

Daddy Yankee volvió a despertar la curiosidad de sus seguidores al hablar abiertamente sobre su vida sentimental y aclarar si está preparado para iniciar una nueva relación. El puertorriqueño, considerado una de las figuras más influyentes del reguetón, compartió detalles de su presente durante una entrevista reciente, en la que dejó claro que el amor no es su prioridad en este momento.

Tras una relación de casi tres décadas con Mireddys González, el artista atraviesa una etapa personal en la que prefiere concentrarse en su bienestar emocional antes de pensar en una nueva pareja.

Durante la conversación, el intérprete de "Gasolina" confirmó que lleva casi dos años soltero, luego del fin de su matrimonio. Lejos de anunciar un nuevo romance, el cantante explicó que está aprendiendo a vivir esta etapa por su cuenta.

Aunque reconoció que la soledad



puede resultar complicada, también ha encontrado en ella una oportunidad para conocerse mejor y comprender qué necesita para seguir adelante. Sus declaraciones llegan después de una separación que despertó gran interés mediático por la extensa historia que construyó junto a González, una relación que se mantuvo durante décadas y que marcó una parte importante de su vida personal.

'The Big Boss' dejó claro que no busca comenzar una relación sentimental por llenar un vacío. Para el artista, antes de compartir su vida con otra persona es necesario sanar las heridas del pasado y alcanzar una estabilidad emocional que permita construir un vínculo saludable.



### Britney Spears posa en lencería y confiesa que sigue "amargada" por su tutela

Britney Spears se mostró en lencería en Instagram y admitió sentirse "amargada" por los 13 años que estuvo bajo tutela judicial, en una publicación en la que también arrojó críticas directas contra sus padres, Jamie y Lynne Spears.

"Sí, estoy amargada, por todas las horas, los segundos, el tiempo, y por saber secretamente, de manera subconsciente, mis capacidades como mujer", escribió la cantante de 44 años en la red social, acompañando el texto con un video en el que luce un conjunto de lencería

de encaje y botas de cuero negro.

En la extensa publicación, Spears describió cómo, pese a haber trabajado siete días a la semana durante 15 años, "nunca pudo siquiera volar a algún lugar para ver a un amigo". También reveló que fue hace apenas cinco años cuando tuvo en sus manos su primer billete de un dólar. "Y la gente se sienta y honestamente dice que soy la loca... Jesús", escribió.

La artista reflexionó sobre cómo su forma de procesar el mundo fue coartada durante los años

de la tutela. "Morir y convertirme en un ángel no fue la parte en la que me sentí victimizada... Fue mi inteligencia, mi mente, la amplitud y la diferencia con la que solía pensar", escribió en su publicación.

Spears fue puesta bajo tutela judicial en febrero de 2008, tras una serie de crisis de salud mental y hospitalizaciones. La medida, que controló sus finanzas, su carrera y sus libertades personales, se extendió por casi 14 años hasta su levantamiento en noviembre de 2021.

### Productor de "RuPaul's Drag Race" murió a los 46 años tras ser atropellado

El productor musical y compositor estadounidense Lucian Piane falleció en Los Ángeles, California. Los primeros reportes aseguran que el artista partió el lunes 12 de octubre de 2026, luego de ser atropellado por un coche en Glendale.

TMZ, a través de un artículo, indicó que Lucian fue atropellado por un automóvil durante la madrugada. Afirmaron que los equipos de rescate llegaron al lugar, donde minutos más tarde el artista fue declarado muerto. Lucian, que nació el 4 de octubre de 1980



en Kansas City, Misuri, se dio a conocer por su participación en las primeras temporadas del reconocido reality "RuPaul's Drag Race", siendo parte del jurado junto a RuPaul Charles.

### AVISO DE HERENCIA

**NOTARIA DEL ABOGADO ALBERTO CANALES CARIAS**, ubicada en el Barrio El Centro, Tercera Avenida, Cuatro y Cinco calle, Tercer piso, Cubículo C18, Edificio Dieck, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.- al Público en general, **HACE CONSTAR**: que el suscrito Notario con fecha 25 de Mayo del año dos mil Veintiséis **RESOLVIÓ**: Declarar a la señora: **ISABEL PORTILLO RIVERA, Heredera AB INTESATATO** de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejare su padre el señora: **CIPRIANO PORTILLO DUBON (Q.D.D.G.)**, Concediéndosele la possession efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 13 de Octubre del años Dos Mil Veintiséis.

**ALBERTO CANALES CARIAS**  
NOTARIO

### Emilia Clarke revela por qué evita navegar en Instagram pese a tener millones de seguidores

Emilia Clarke, conocida por interpretar a Daenerys Targaryen en la serie *Game of Thrones*, habló sobre su relación con Instagram y explicó por qué evita pasar tiempo navegando en la plataforma, pese a mantener una actividad



frecuente y contar con millones de seguidores.

"No participo en Instagram

en absoluto porque en 30 segundos me siento miserable. ¿He visto alguna foto mía en los Emmy? ¡No! Un algoritmo no te va a mantener caliente por la noche. No te va a regalar tus sueños más descabellados. No te va a hacer reír. No te va a apoyar", declaró. En cambio, Emilia Clarke explicó que su estrategia consiste en publicar contenido y abandonar la aplicación inmediatamente después.

## Rubilio explica por qué demandó a los "Potros"

El delantero rompió el silencio y aseguró que fue honesto con el club desde el inicio sobre su rehabilitación. "De la noche a la mañana me dijeron que ya no contaban conmigo", afirmó. Sospecha que la directiva lo sacó para fichar a otro jugador, se dice recuperado al 100% y denunció que divulgar su lesión lo perjudicó ante otros clubes.



# EL PAÍS DEPORTIVO

## LA CIMA SE JUEGA EN NOVENTA MINUTOS

**REDACCIÓN.** La décima jornada del Apertura arranca con un plato fuerte: esta noche Olimpia recibe a Real España en la capital, y el ganador quedará como líder, mientras Marathón y Olancho abren la fecha en San Pedro Sula.

Olimpia recibirá a Real España esta noche, a las 7:30, en el Chelato Uclés. Los "leones" suman 20 unidades, apenas una menos que su rival, que además llega invicto al duelo en la capital hondureña.

La tarea se complica para los aurinegros, que desde 2015 no se llevan los tres puntos de Tegucigalpa: ya son 24 partidos consecutivos sin vencer a los blancos en condición de visitante, una racha larga.

El equipo que gane se montará en la cima de este Apertura. Olimpia tendrá además el tiempo suficiente para preparar su compromiso de semifinales de la Copa Centroamericana, previsto para mediados de la próxima jornada.

Antes, Marathón recibe a Olancho a las 5:15 de la tarde en el Olímpico. Los sampedranos son terceros con 18 puntos; los "Potros" suman 12 y caminan al borde de la clasificación por seis empates.



Blancos y aurinegros se juegan la cima del Apertura en 90 minutos en el Chelato Uclés.



De ganar esta noche, el Marathón podría quedarse con el segundo lugar en la décima jornada.



El veterano Jerry Bengtson sigue metiendo miedo en las defensas rivales de la Liga Nacional.

### EL DATO

Se registran 285 encuentros entre Olimpia y Real España. De esos, los blancos ganaron 113 y marcaron 339 goles. Los sampedranos tienen 62 triunfos con 240 goles a su favor. Han empatado en 110 encuentros.

### LA SERIE

El "Pelicano" dirigió a la selección de su país entre el 2006 y 2008. En 2014 tuvo un paso breve al frente del combinado catracho.

### LIGA NACIONAL

#### JORNADA 10

Juegos de hoy

**Marathón vs Olancho**

San Pedro Sula, 5:15 pm

Estadio Olímpico

Árbitro:

**Olimpia vs Real España**

Tegucigalpa, 7:30 pm

Estadio Chelato Uclés

Árbitro:

## EL PAÍS DEPORTIVO

MARCELO PEREIRA

## REAL ESPAÑA LLEGA A TEGUCIGALPA SIN COMPLEJOS

**SANPEDROSULA.** El zaguero Marcelo Pereira afronta con Real España la visita a Olimpia decidido a conservar el invicto y liderato, mientras deja en manos del técnico su futuro con la Selección Nacional.

El defensor contó que asimilan el reto de la mejor manera. “Pensamos y creemos que podemos ir a sacar un resultado positivo”, afirmó y recordó que han sacado puntos fuera.

Acerca de la sequía de triunfos en la capital, que supera una década, el zaguero la calificó como “un ingrediente especial” y señaló que viajan ilusionados a “un partido bonito”.

Consultado por la presión del invicto, respondió así: “Vamos con la presión de que queremos seguir ganando”. Añadió que la racha seguirá “siempre y cuando nosotros hagamos buenos partidos”.

Frente al ataque de Olimpia, con Yustin Arboleda y Benguché en duda, reconoció su nivel, pero Real España tiene lo suyo y el objetivo siempre será sacar “los tres puntos”.

Tras el largo viaje previo, fue claro: “no hay excusas”. Contó que ya descansaron, trabajaron y se enfocaron, y que el plantel y el cuerpo técnico se respaldan por igual.



## SÉPALO

**Sobre una posible convocatoria del técnico José Francisco Molina, dijo que “la Selección no es una decisión nuestra, sino del técnico” y ante un eventual llamado respondió: “Vamos a trabajarlo”.**

Marcelo Pereira ex del Motagua, espera sacar un buen resultado del “Chelato” Uclés de Tegucigalpa.



Los jugadores aurinegros salieron confiados de regresar líderes tras enfrentar al Olimpia esta noche.

## Honduras se volvería a enfrentar a Perú en noviembre

**TEGUCIGALPA.** La selección de Honduras, dirigida por José Molina, ya tendría su primer rival para las fechas FIFA de noviembre: enfrentaría a Perú el martes 17 en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, en Cusco.

Cusco, antigua capital del Imperio inca, es conocida como el “ombligo del mundo” y está a 3,400 metros sobre el nivel del mar. Los incas se medirán a Bo-



La Selección de Honduras volverá a jugar en suelo peruano. Ya jugaron en España el pasado mes de marzo.

livia el 13 de noviembre en Lima.

Sería el décimo duelo entre ambos, con dos triunfos por bando y cinco empates. El último fue el 31 de marzo en Leganés, España: 2-2, debut de Molina. La FFH aún no oficializa el amistoso.

## Mauricio Dubón, finalista al Guante de Oro, suena para los Yankees

**REDACCIÓN.** El pelotero sampedrano Mauricio Dubón es finalista al Guante de Oro de la Liga Nacional como “utility” y busca su tercer premio, tras ganarlo en 2023 y 2025, mientras su futuro en Grandes Ligas despierta también interés en los Yankees.

Compite con Jared Triolo, de los Piratas de Pittsburgh, e Ildemaro Vargas, de los Diamondbacks de Arizona. Los ganadores se conocerán el 1 de noviembre. Dubón es uno de los cuatro nominados de los Bravos de Atlanta en esta campaña.

Tras una destacada temporada con Atlanta, el catracho es



El hondureño Mauricio Dubón va por su tercer Guante de Oro tras ser finalista con Atlanta.

agente libre y aparece en el radar de los Yankees de Nueva York, según reportes especializados, por su versatilidad defensiva en varias posiciones y su consistencia ofensiva y su intensidad competitiva.

## Jugador rival del Olimpia es detenido por extorsión

**SAN JOSÉ.** La mañana de ayer miércoles sorprendió al Cartaginés de Costa Rica con la detención del futbolista Carlos Barahona Jiménez, señalado de vincularse con una red de presuntos estafadores y extorsionadores.

Según las autoridades, el jugador fue arrestado en su casa tras una orden de allanamiento, por nexos con prestamistas de la modalidad “Gota a gota”, que ahogan a sus clientes.



El futbolista no fue defendido por su club quien lo dejó en las manos de las autoridades.

Sin defender al jugador, el club actuará “con estricto apego al ordenamiento jurídico costarricense”. Cartaginés, rival de Olimpia en la Copa Centroamericana, espera la resolución del caso del seleccionado Barahona.



Rudiger y Endrick marcaron los tantos que sirvieron para remontar en la casa de la Roma.

## VOLVIÓ EL REAL MADRID DE LAS REMONTADAS IMPOSIBLES

**ROMA.** Con tres tantos en los últimos siete minutos, el Real Madrid remontó un 3-1 adverso y derrotó 3-4 a la Roma en el Olímpico, en un duelo de Champions que parecía perdido para los blancos.

El conjunto italiano dominó casi todo el partido. De Roon adelantó a los locales en el minuto 20, pero Mbappé, en su partido 100 en la competición, igualó con un remate que rebotó en Mancini.

En la segunda mitad, con Dybala lesionado, la "Loba"

### CHAMPIONS LEAGUE

#### Resultados de ayer

|             |     |             |
|-------------|-----|-------------|
| Feyenoord   | 3-2 | Como        |
| LASK        | 3-6 | Liverpool   |
| Aston Villa | 6-0 | Fenerbahce  |
| Bodo/Glimt  | 1-0 | Dortmund    |
| ManCity     | 2-4 | PSG         |
| Real Betis  | 3-2 | Oporto      |
| Roma        | 3-4 | Real Madrid |
| Shakhtar    | 3-1 | AEK Atenas  |
| Slovan      | 0-3 | Stuttgart   |

volvió a morder. Malen, con un doblete, puso el 3-1 y el estadio estalló, convencido de que

la victoria ya estaba asegurada para los locales italianos.

El Madrid se lanzó arriba con Endrick y Arda Güler desde el 59. Carlos Espí recortó a falta de siete minutos tras un rebote del portero Gollini y ahí comenzó el vuelco de los merengues.

Endrick igualó 3-3 en el minuto 85 y Rüdiger firmó el 3-4 en el 90. Mourinho, aplaudido por la afición en su regreso al Olímpico, estuvo muy cerca de despedirse con un sabor muy amargo.

## Barcola y el Liverpool arrasan en Polonia

**VARSOVIA.** El Liverpool de Iraola goleó 3-6 al LASK en la Champions, con dos goles en 1 minuto y 35 segundos, y suma seis puntos de seis tras superar al Atlético.

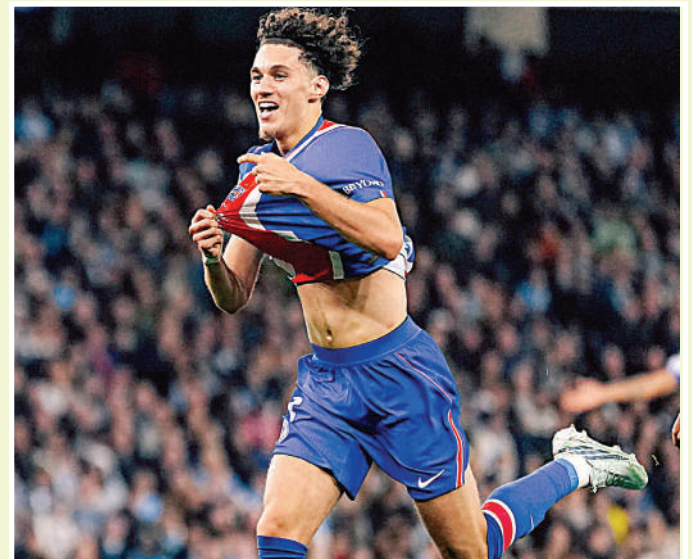
Araújo abrió el marcador de cabeza en el minuto 21 y Bradley Barcola amplió en el

23. El francés repitió antes del descanso y completó su triplete con el 1-5.

Frimpong marcó el 0-4 y Ljubicic descontó 27 segundos después de entrar. Koumas puso el 1-6 y Flecker maquilló con dos goles, ante la relajación defensiva inglesa en el cierre.



El Liverpool se mandó media docena en suelo polaco.



El PSG lidera la tabla de posiciones de la fase de liga de la Champions.

## El PSG tumba al City en media hora y después sufre

**LONDRES.** El vigente campeón de Europa venció 2-4 al líder de la Premier League, el Manchester City, tras un primer tiempo casi perfecto con tres goles en media hora y una segunda parte llena de sobresaltos.

Doué abrió el marcador en el minuto 13 y Dembélé amplió de cabeza minuto y medio después. Vitorino firmó el 0-3 con la derecha, antes de un descanso en el que el City apenas existió.

El City salió decidido tras el descanso. Haaland recortó con un cabezazo a la escuadra en el minuto 53, Semenyo estrelló un remate en el larguero y la afición local comprendió que todo era posible.

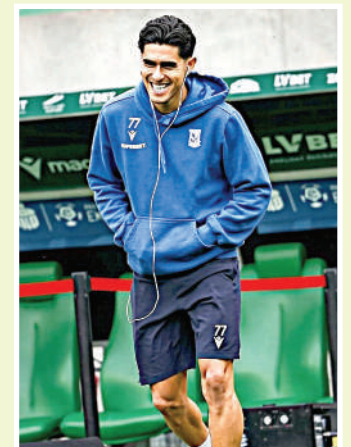
Akliouche alivió al campeón con el 1-4 en el minuto 62 y Haaland puso el 2-4 después. Ferran Torres falló un penalti polémico en el minuto 90 y el pitido final fue un gran alivio.

## Luis Palma y Dereck Moncada con huesos duros en Europa

Una selección Colombia renovada que pretende dejar atrás la eliminación de Catar-2022 derrotó 1-0 en encuentro amistoso a la mundialista Arabia Saudita este domingo en España.

Con una nómina de rostros jóvenes y técnico interino, el equipo cafetero se impuso sobre los "hijos del desierto" con gol de Rafael Borré en el minuto nueve.

Arabia Saudita, que en cinco meses debutará ante Argentina en la ciudad catari de Lusail, no pudo revertir el marcador y probó alternativas de cara al Mundial.



El Lech Poznan de Luis Palma reciben al poderoso Bayer Leverkusen de Alemania.



## LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

**15**  
Digital

**15**  
Digital

**51**  
Análogo

+

**15**  
Digital

**1.76**  
Digital

**111**  
Digital

**46**  
Digital

**15**  
Digital

**75**  
Digital

**13**  
Digital

**108**  
Digital

**123**  
Digital

**51**  
Digital

**28**  
Digital

**www.ltv.hn**



LTV HONDURAS